Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjramireg	JUALIAN ANDRES RAMIREZ GRAJALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-066-922310	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - RISARALDA
Fecha y Hora Sistema:	10/01/2023 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	923	**Fecha Registro:**	2023-01-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-066-922310 CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - RISARALDA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.183.450.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.183.450.000,00	**Saldo x Comprometer:**	1.183.450.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	923	**Fecha Registro:**	2023-01-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922311 CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL - INTEGRACION CON LA MEDIA-RISARALDA	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	1.183.450.000,00	0,00	1.183.450.000,00	1.183.450.000,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL (ARTICULACIÓN CON LA MEDIA) EN EL NIVEL Y MODALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA

MARIA CONSUELO CANO CHIQUITO

Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL RISARALDA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial requiere contratar los servicios de ciento cuarenta y un (141) personas naturales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del centro de formación profesional del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en *Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2023.*

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pereira,

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA

Carlos Alberto Palacios Chaverra
Director Regional

VoBo. Diana Maritza Castaño Echeverry
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Revisión: Laura Natalia Gil Niño – Abogada Apoyo Gestión Contractual

Proyecto: Valentina Zapata – Apoyo Gestión Contractual

Anexo: Estudio Previo

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL RISARALDA

CONSIDERANDO

Que la subdirección del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA, según Estudio Previo, solicita autorización para contratar en la vigencia 2023 los servicios de ciento cuarenta y un (141) para prestar servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada, con el siguiente objeto "Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2023".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la subdirección en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección Regional que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en los CDPS No. 1123, 1023, 923, 223 del 10 de enero de 2023

En consecuencia, esta Dirección Regional.

AUTORIZA

Al Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial a contratar en la vigencia 2023 los servicios de ciento cuarenta y un (141) para prestar servicios como en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada, con el siguiente objeto "Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2023".
Dada en Dosquebradas el veintiséis (26) de enero de 2023.

Autorización No. 89

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA

CARLOS ALBERTO PALACIO CHAVERRA
Director Regional (E)

Vo.Bo. SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Firmado digitalmente por SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

Revisión: Laura Natalia Gil Niño – Abogada Apoyo Gestión Contractual

Proyecto: Valentina Zapata – Apoyo Gestión Contractual

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	*Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2023.*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Las personas naturales que se contraten deben estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos Profesionales y/o técnicos en las áreas de la formación profesional a impartir y con lo demás descrito en el anexo denominado Plan de Contratación de Instructores 2023, que hace parte integral de este documento.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	De acuerdo con los perfiles establecidos en el anexo denominado Plan de Contratación de Instructores 2023, que hace parte integral de este documento.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional. En tal virtud, se fija como valor total para los contratos de instructores, la suma de CUATRO **MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 4.609.968.386)** El valor total de cada contrato será establecido de acuerdo al plazo de duración de cada contrato y a los honorarios correspondientes de acuerdo al nivel de formación. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO TITULADO,** se cancelará como honorarios por mensualidades, hasta la suma de Tres Millones novecientos treinta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos ($3.933.879) M/Cte. **TECNÓLOGOS** en las áreas requeridas en el Plan de Contratación de Instructores 2023, se cancelará como honorarios la suma de Tres Millones doscientos setenta y ocho mil ciento ochenta y un pesos($3.278.181) M/Cte. **TÉCNICO en las áreas requeridas en el Plan de Contratación de Instructores 2023,** se cancelará como honorarios la suma de Tres Millones ciento ochenta y dos mil setecientos ($3.039.500) M/Cte Contratación por horas: según la necesidad del servicio se establecieron algunos contratos por horas, los cuales serán canceladas a razón de $ 35.370 de acuerdo con lo estipulado en la tabla de honorarios **NOTA:** Los honorarios serán cancelados con un promedio mensual de 160 horas de prestación del servicio, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios.

	En caso de no prestar el servicio por las 160 horas de formación, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas de servicio realmente prestadas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes. **Fuente:** Lineamientos PLAN DE ACCIÓN 2023 Parámetros para la planeación y costeo 2023. El pago de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal: **FIC:** CDP No. 1023 del 10 de enero de 2023 por valor de: $ 598.197.000,00 **ARTICULACION CON LA MEDIA**: CDP No. 923 del 10 de enero de 2023 por valor de: $ 1.183.450.000,00 **DESPLAZADOS:** CDP No. 223 del 10 de enero de 2023 por valor de $ 192.132.386,00 **REGULAR:** CDP No. 1123 del 10 de enero de 2023 por valor de $ 2.636.189.000,00 Para el SENA adelantar los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.
PLAZO:	De acuerdo con lo establecido en el Anexo denominado Plan Contratación de Instructores 2023 que hace parte integral de este documento, el plazo se determinará por el tiempo necesario de acuerdo con la programación de formación que realicen los Coordinadores Académicos y a partir de la firma del Acta de inicio, sin exceder del 15 de diciembre de 2023, y/o la presente vigencia presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista ejecutará el objeto del contrato en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la formación profesional integral.
SUPERVISOR:	La supervisión de los contratos estará a cargo de los Coordinadores Académicos, Coordinador de Formación del Centro o Profesional de Bilingüismo , según la designación que para el efecto haga el subdirector del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, de acuerdo con el área de formación en que se programe el contratista o al área que más horas de programación requiera, para cada contrato en particular.
ORDENADOR DEL PAGO:	Sandra Yulieth Garcia Gonzalez – Subdirector de Centro

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo

20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Subdirección del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda, requiere contratar los servicios personales.

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

En consideración al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que estableció Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, La educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad social. En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una educación con calidad, con énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. En tal sentido, se plantea un esquema de gratuidad gradual, propuestas para avanzar en la desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas, y el fortalecimiento de la educación pública, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, de los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro, para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas la de “Administrar y ejecutar los procesos de contratación de Centro”.

De acuerdo al análisis de necesidades para el cumplimiento de las metas establecidas para el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial realizado en el Acta No. 1 de 2023, la cual hace parte integral del presente documento, y en donde queda evidenciada la insuficiencia de personal de planta para impartir la formación, requiere mediante la modalidad de contratación directa, contratar los servicios personales, que tendrán por objeto, “Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2023”; contratación que está debidamente sustentada con la certificación de inexistencia de personal de planta y con la autorización para la contratación documentos anexos al presente estudio previo.

Que en consideración a las metas de formación establecidas para el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda, durante la vigencia 2023, concordante con el Manual Específico de Funciones del SENA, existe en la Regional personal en la planta, pero este no es suficiente para desarrollar la actividad y teniendo en cuenta las especiales características de la contratación para la formación, es necesario contratar personal para los Programas y/o competencias descritas en el plan de contratación el cual hace parte integral de los presentes estudios previos.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada

por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de CIENTO CUARENTA Y UN (141) contratos de prestación de servicios con personas naturales, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento y sus anexos.

Es importante anotar que en la Resolución de apertura se menciona la asignación de los recursos para garantizar la formación de los cupos pasan, los cupos matriculados en la primera oferta 2023 y la financiación de la meta de complementaria para el primer semestre tanto virtual como presencial, de acuerdo con este lineamiento se realizó el cálculo de los tiempos de contratación, lo cual quedo consignado en los planes de contratación, Documentos que hace parte integral de estos estudios previos.

Así mismo, y de acuerdo a los planes de contratación, se establecieron los perfiles requeridos, los cuales se encuentran en el documento: Perfiles 2023. Documento Anexo a los Presentes Estudios Previos

2. Obligaciones Específicas:

a. Obligaciones específicas para Instructor Presencial.

1. Prestar sus servicios como instructor en el área de formación asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2023, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2023 del SENA.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.
3. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
4. Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
8. Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.

10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados C) registrar en un periodo máximo de una semana después de la ocurrencia del evento las inasistencias d) Utilizar y mantener actualizada la plataforma LMS TERRITORIUM de acuerdo con los lineamientos del centro de formación (portafolio instructor, portafolio aprendiz, anuncios, etc) e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11. Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
12. Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de convivencia del Centro de Formación.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
15. Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera.
17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
20. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.
21. Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.

b. Obligaciones específicas para Instructor Virtual.

1. Prestar sus servicios como instructor o tutor virtual, en el área de formación asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2023, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2023 del SENA.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática contratada.
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.
6. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática contratada.

7. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
8. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas Tecnológicas que la entidad defina.
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a) Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b) Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
10. Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.
11. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de la formación, cuando le sea asignado.
12. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.
13. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.
14. Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato.

C) OBLIGACIONES GENERALES

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ;
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;
4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;
5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;
6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;
7. Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;
8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;
9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;
10. Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de

acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios
12. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;
13. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;
14. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;
15. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;
16. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;
17. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;
18. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);
19. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo y lo demás descrito en el Anexo Plan Adicional Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será el Departamento de Risaralda.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional. El valor total de cada contrato será establecido de acuerdo al plazo de duración de cada contrato y a los honorarios correspondientes de acuerdo al nivel de formación.

Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales de acuerdo con lo indicado en el inicio de este documento **VALOR Y FORMA DE PAGO**

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO TITULADO, se cancelará como honorarios por mensualidades, hasta la suma de Tres Millones novecientos treinta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos ($3.933.879) M/Cte.**

- **TECNÓLOGOS en las áreas requeridas en el Plan de Contratación de Instructores 2023, se cancelará como honorarios la suma de Tres Millones doscientos setenta y ocho mil ciento ochenta y un pesos($3.278.181) M/Cte.**

- **TÉCNICO en las áreas requeridas en el Plan de Contratación de Instructores 2023, se cancelará como honorarios la suma de Tres Millones treinta y nueve mil quinientos pesos ($3.039.500) M/Cte**

NOTA: Los honorarios serán cancelados con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios.

En caso de no prestar el servicio de formación por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas de servicio realmente prestadas, de conformidad con la programación de la entidad y al informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes.

Para el SENA adelantar los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo teniendo en cuenta el plazo de ejecución y forma de pago del contrato, no observamos riesgos previsibles que alteren el equilibrio económico del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

De acuerdo con el análisis realizado, una vez identificados y valorados los riesgos de la futura contratación en conjunto con su forma de pago, la cual es parcial una vez ejecutados los servicios, se concluye que de existir algún riesgo inherente al cumplimiento del contrato este se controla al momento de exigir el pago, adicionalmente la probabilidad de ocurrencia es muy BAJA, por lo que no se considera la exigencia de garantía para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión de los contratos estará a cargo de los Coordinadores Académicos, Coordinador de Formación del Centro o Profesional de Bilingüismo, según la designación que para el efecto haga la Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industria, de acuerdo al área de formación en que se programe el contratista o del área que más horas de programación requiera, para cada contrato en particular.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, la Subdirectora de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO _X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO_____ De la Fila No. 66_9223_001 a la Fila No. 66_9223_208 **No. 66- 01811 de diciembre 2 de 2022**.

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y Experiencia

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por los futuros contratistas, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica la idoneidad y experiencia mediante las actas de verificación de hojas de vida que hacen parte integral del presente documento.

14.2 Estudio de la Oferta. La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial. Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

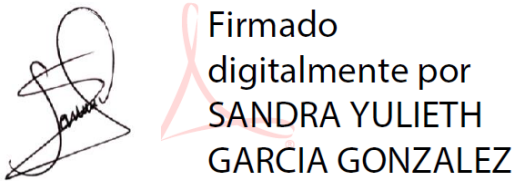
Año	No. contratos	Objeto	Plazo	Valor de los contratos	Modalidad de selección
2019	183	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2019	Enero a diciembre de 2019	5.351.850.835	Contratación Directa
2020	140	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en	Enero a diciembre de 2020	4.286.930.430	Contratación Directa

		el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2020			
2021	147	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021	Enero a diciembre de 2021	5.569.098.659	Contratación Directa
2022	172	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2022	Enero a diciembre de 2022	5.589.741.017	Contratación Directa

15.Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por los futuros contratistas en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación a la ordenadora del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Pereira a los 23 días del mes enero de 2023.



SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

Proyectó: Angela Johanna García Quintana – Coordinadora de Formación Profesional

Revisión Técnica: Angela Johanna García Quintana – Coordinadora de Formación Profesional

Revisión Jurídica: Laura Natalia Gil Niño – Abogada Apoyo Gestión Contractual

ANEXO No.2 MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO:Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2023.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno / Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Diario
2	General	Externo	Contratación	Económico	No legalización del contrato por parte del contratista / oferente.	Afecta la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	0%	100%	Requerimiento al contratista en virtud al seguimiento a la ejecución del contrato	1	2	3	Medio	Si	Supervisor del contrato en conjunto con el área jurídica	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Aplicación al debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	No satisfacción de la necesidad y causación de perjuicios	2	3	5	Bajo	50%	50%	Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniario Revisar y verificar los informes de actividades mensuales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Adecuada supervisión del contrato.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Generar carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de ejecución	Liquidación	Realizar actualización normativa constantemente.	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Reducción de la capacidad del contratista para realizar sus actividades eficientemente	2	2	4	Bajo	50%	50%	Campañas de seguridad industrial y salud en el trabajo para reducción de riesgos asociados a la ejecución contractual. Verificación del cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de Selección	Liquidación	Solicitar exámenes ocupacionales y realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento al objeto contractual y las obligaciones del contratista	Responsabilidad penal, disciplinarias, fiscal y patrimonial para el supervisor	2	3	5	Medio	100%	0%	Nueva designación de supervisión que cumpla con la idoneidad para supervisar el objeto del contrato	1	1	2	Bajo	No	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de ejecución	Liquidación	Revisando el listado de personal de planta con su respectivo perfil y experiencia.	Permanente
7	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar contratista (s) que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede los principios de la contratación y conlleva a responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.	2	3	5	Medio	100%	0%	Revisar y verificar la documentación suministrada por el contratista antes de realizar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de selección	Etapa de ejecución	Antes de realizar el contrato verificar los documentos y/o soportes para el proceso de selección, además de revisar los antecedentes del contratista	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Biológico	Exposición a agentes biológicos sars-cov-2 (contacto directo entre Personas o contacto con Objetos contaminados)	Afecta la ejecución del contrato	3	3	6	alto	50%	50%	Establecer y exigir cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con el fin de minimizar el riego de la exposición.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de selección	Etapa de liquidación	Monitoreo de las condiciones de salud del contratista	Permanente

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL RISARLDA CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Dosquebradas, a los Veinti tres (23) días del mes de enero de 2023.



Firmado digitalmente por SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

Proyectó: Valentina Zapata – Apoyo Gestión Contractual

Revisó: : Laura Natalia Gil Niño – Abogada Apoyo Gestión Contractual

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Cumple con mínimo el 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños	¿Se incluyen bienes y servicios que no están relacionados con el artículo
80111600	66_9223_305_Prestar los servicios profesionales, para apoyar los diferentes procesos administrativos de bienestar al aprendiz, atención al usuario y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de Formación en el marco de plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz	1	1	345	0	CCE-05	1	28750000	28750000	0	0		CO-RIS-66001	Henry Arévalo Espinosa	3104382529	harevalo@sena.edu.co	No	No

ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA BANCO INSTRUCTORES CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, REGIONAL RISARALDA**		
CIUDAD Y FECHA: **20/12/2022**	**HORA INICIO: 7:30 A.M**	**HORA FIN:** **1:30 P.M**
LUGAR Y/O ENLACE: **BIBLIOTECA CDITI**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Socialización de criterios objetivos de selección adoptados por el Centro de Formación para el proceso (peso porcentual y adopción de cada parámetro aprobado por el ordenador del gasto según Circular No. 01-3-2022-00227.**
2. **Revisión de soportes de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro.**
3. **Registro de puntajes en los archivos definidos.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar verificación de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro para la especialidad de Infraestructura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con las orientaciones generales dadas por parte de la Coordinadora de Formación, Angela Jhoana García Quintana, quien entrega a la Profesional Linne Johanna Aguacia Hernández, delegada de la Subdirectora del Centro, los archivos con el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes; así como la tabla de ponderaciones definida por el Centro de Formación para la evaluación de las hojas de vida de los aspirantes:

Categoría	Subcategoría	Tipo de perfil			
		Formación para el Trabajo (TECNICOS)		Educación Formal (TECNOLOGOS)	
		Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría	Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría
Experiencia	Técnica	60	2,5 puntos **por año**.	50	2,5 puntos **por año.**
	Docente		2,0 puntos **por año.**		2,0 puntos **por año.**
	Específica (adquirida como Instructor SENA)		3,5 puntos **por año.**		3,5 puntos **por año.**
Experto	Experto - Maestro - Artesano	5	100%	0	0%
Formación Laboral	CAP- Técnico Laboral	15	100%	10	100%
Educación	Técnica Profesional	20	70%	40	0%
	Especialización Técnica Profesional		80%		0%
	Tecnología		100%		20%
	Especialización Tecnológica		100%		30%
	Profesional / Universitario		100%		60%
	Especialización		100%		80%
	Maestría		100%		90%
	Doctorado		100%		100%
	Totales	100		100	

La tabla denominada cálculo por competencia que contiene el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes, se adjunta al acta.

La Profesional Beatriz Elena Franco Cárdenas, consulta si los perfiles corresponden a los contemplados en los Diseños Curriculares, dado que es necesario que se cumplan de acuerdo con lo contemplado en la Circular 3-2022-00192. La Coordinadora Ángela Jhoana García manifiesta que los perfiles de la Agencia Pública de Empleo estaban predeterminados en el aplicativo APE desde la Dirección General y que al momento de cargue de las necesidades del Centro de Formación se seleccionaron de las opciones disponibles. Los demás miembros del comité consideran que no es necesario verificar los perfiles en los diseños curriculares, dado que concluyen que la Dirección General registró en el aplicativo de la APE los perfiles según los diseños curriculares. Sin embargo, la Profesional Beatriz Elena indica que es necesario realizar la validación de los perfiles frente a los Diseños Curriculares. El Coordinador Académico, Héctor Fabio Ospina Álvarez destaca que la validación de los perfiles frente al diseño curricular se realiza cuando se entregan los planes de contratación. Por otro lado, en el marco del ejercicio de la revisión, se realizan algunas validaciones a modo de muestreo con diseños curriculares mencionados más adelante.

Se evidencia la ausencia del Representante de los aprendices: Pedro Luis Ortiz. Quedando el comité integrado por:

Un Delegado de Director Regional : Beatriz Elena Franco
Un Delegado del Subdirector de Centro: Linne Johanna Aguacia
Un Coordinador Académico del área a contratar: Héctor Fabio Ospina Álvarez.
Dos instructores de planta por área temática: Oscar García Soto y Jerry Giovanny Colorado Cano.

Se inicia la revisión de las hojas de vida y se crea un archivo de Excel adicional al propuesto por el Centro, para llevar el registro de la sumatoria de

los tiempos de experiencia docente, técnica laboral y experiencia como instructor SENA, para cada aspirante, buscando realizar el proceso con criterios de transparencia e imparcialidad. Los resultados totales de experiencia adicional al cumplimiento de requisitos mínimos contemplados en el perfil, se registran en la tabla que contiene las ponderaciones de cada criterio y, de esta manera, se obtiene el puntaje total para cada aspirante. Se tiene en cuenta en el proceso la eliminación de experiencias con fechas traslapadas.

En el caso de las cartas de certificación de experiencia SENA para la vigencia 2022, expedidas por el CDITI de la Regional Risaralda, se tiene en cuenta la fecha de finalización del contrato, no la fecha de expedición de la certificación, dado que el Coordinador Académico, Héctor Fabio Ospina Álvarez, explica que a la fecha del reunión del comité 20/12/2022, ya expiró la fecha de vencimiento de los contratos de la vigencia 2022 y certifica que los instructores del área a contratar que él coordina, culminaron a satisfacción la ejecución de las obligaciones contractuales. Manifiesta que en el aplicativo SECOP reposan las evidencias correspondientes a la finalización del contrato.

Se revisan las hojas de vida y en aquellos certificados en los que se presentan traslapes en las fechas, se reduce el tiempo en alguna de las experiencias, ya sea docente, técnica o como instructor SENA.

Se encuentra que los aspirantes han anexado certificados de experiencia técnica sin funciones. Por ende, se tiene en cuenta en la revisión de las hojas de vida sólo la correspondencia del nombre del cargo con la experiencia técnica relacionada con el área a contratar. En el caso de Diana Mabel Hoyos Jaramillo, el certificado de la empresa COTRASER en el pedido comprendido entre el 04/11/2003 al 1/01/2011, se vale el periodo completo teniendo en cuenta lo contemplado en el certificado expedido. Sin embargo, se aclara que es necesario que se emita un lineamiento desde la Dirección General en el que se solicite el registro de certificados laborales de contratos de prestación de servicios con las fechas de inicio y finalización de cada contrato y no por el periodo completo.

El perfil del área temática de infraestructura - Programa Implementación de Infraestructura TIC, se evidencia incompleto en el requerimiento de perfil del instructor del archivo de Excel suministrado por el Centro y entregado por el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo. Por lo anterior, se verifica en la plataforma Sofia Plus en el programa con código 228116 V1 diseño curricular Tecnólogo en implementación de infraestructura de tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El perfil de instructor aparece como ingeniero de sistemas o ingeniero electrónico en una de las competencias técnicas del programa (220501086). Por lo anterior, se valida dicho título del aspirante.

En el caso de la vacante infraestructura - Programa gestión de redes de datos v2 – 228183, se verifica la totalidad de perfiles de cada competencia y no se encuentra el título de ingeniero electricista.

En la vacante infraestructura – Programa control de la seguridad digital, se evidencia que en el perfil académico no se relaciona una profesión específica de un área de conocimiento. Se procede a verificar el Diseño Curricular con código 233133 v1 y se encuentra que se presenta vacío o ausencia de dicha información. Por lo anterior, se valida el título profesional en cualquier área de conocimiento, verificando además el cumplimiento de las demás titulaciones descritas en el perfil.

El Comité evidencia el cargue de archivos duplicados, nombres de archivos que no coinciden con los certificados, así como certificados que no contienen criterios como funciones, fechas de inicio y terminación de los contratos. El comité considera necesario que en la publicación de las convocatorias de banco de instructores se describan los criterios mínimos de calidad de las certificaciones para que exista unidad de criterio en la evaluación y que los aspirantes conozcan dichos lineamientos para garantizar el soporte de experiencia técnica relacionada, docente y como instructor con las condiciones básicas. Por otro lado, se recomienda que el aplicativo de la APE no permita el registro del mismo archivo en varias oportunidades.

Siendo la 1:30 p.m. el Comité culmina la revisión de 6 hojas de vida de los siguientes aspirantes:

Olga Liliana Cortés Ramírez con un puntaje total de 86 puntos
Diana Mabel Hoyos Jaramillo con un puntaje total 82 puntos
Diego Hernando Ramírez con un puntaje total de 47.52 puntos
Carlos Enrique Posso con un puntaje total de 46.38 puntos
Jairo Antonio Aguirre no cumplió con perfil académico según la vacante
Yurledy Muñoz Osorio con un puntaje total de 62 puntos

Dado que la delegada del Director Regional: Beatriz Elena Franco y la delegada del Subdirector de Centro: Linne Johanna Aguacia, hacen parte de los demás comités de verificación conformados en el Centro de Formación con los siguientes horarios: 20/12/2012 a las 2:30 p.m a 5:00 p.m y 21/12/2022 en jornadas de 7:00 a.m a 10:30 a.m; 10:30 a.m a 1:30 p.m y 2:00 p.m a 5:30 p.m, se hace necesario que el Coordinador Académico del área a contratar: Héctor Fabio Ospina Álvarez y los dos instructores de planta por área temática designados: Oscar García Soto y Jerry Giovanny Colorado Cano, realicen la revisión de las hojas de vida restantes, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso (Circular 3-2022-000192, y la Circular 3-2022-000227).

Teniendo en cuenta que la clave de ingreso al aplicativo de la APE fue entregada para uso exclusivo de la delegada de la Subdirectora del Centro, los integrantes citados le entregarán los resultados del ejercicio de revisión de hojas de vida para realizar la debida consolidación de la información y cargue del estado CUMPLE o NO CUMPLE y PRESELECCIONADO, SELECCIONADO, EN PROCESO DE SELECCIÓN, en el aplicativo de la APE. **Se anexa a la presente acta los resultados de las ponderaciones realizadas en el marco de la reunión, quedando como compromiso la entrega del archivo correspondiente a la culminación de la revisión por parte de los delegados.**
CONCLUSIONES
Se realiza el proceso de revisión de hojas de vida de aspirantes al banco de instructores SENA, atendiendo los lineamientos contemplados en la Circular 3-2022-000192 y la Circular 3-2022-000227.
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Culminar la revisión de las hojas de vida restantes hasta completar la totalidad de postulados de la especialidad a contratar, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso.	**Héctor Fabio Ospina Álvarez Oscar García Soto Jerry Giovanny Colorado Cano**	**21/12/2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 20 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2022 7:30 - 1:30pm

OBJETIVO (S): comité Revisión hojas de vida Banco de instructores - Infraestructura

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Héctor Ospina	16220.631	✓			COITI Coordinador	hospina@sena.edu.co		N/A	Héctor Ospina
2	Oscar García Soto	75069233	✓			Infraestructura	ogarciaa@sena.edu.co	3137133721	N/A	Oscar García S.
3	Jerry Colorado	1852088	—			COITI	jgcolorado@sena.edu.co	3005428892	N/A	Jerry C.
4	Beatriz Elena Franco Cárdenas	1088252706	X			SENA Despacho Dirección	befranco@sena.edu.co	3148608195	N.A	Beatriz Franco
5	Lina Johanna Agudelo Hernández	52.607.587	X			SENA COITI	lagudelo@sena.edu.co	3204559277	N/A	Johanna Agudelo

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA BANCO INSTRUCTORES CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, REGIONAL RISARALDA**		
CIUDAD Y FECHA: **20/12/2022**	**HORA INICIO:** **2:30 p.m**	**HORA FIN:** **5:45 p.m**
LUGAR Y/O ENLACE: **BIBLIOTECA CDITI**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Socialización de criterios objetivos de selección adoptados por el Centro de Formación para el proceso (peso porcentual y adopción de cada parámetro aprobado por el ordenador del gasto según Circular No. 01-3-2022-00227.**
2. **Revisión de soportes de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro.**
3. **Registro de puntajes en los archivos definidos.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar verificación de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro para la especialidad de Electricidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con las orientaciones generales sobre el uso de los archivos con el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes entregados por el Centro de Formación; así como con la socialización de la tabla de ponderaciones definida por el Centro para la evaluación de las hojas de vida de los aspirantes:

Categoría	Subcategoría	Tipo de perfil			
		Formación para el Trabajo (TECNICOS)		Educación Formal (TECNOLOGOS)	
		Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría	Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría
Experiencia	Técnica	60	2,5 puntos **por año**	50	2,5 puntos **por año.**
	Docente		2,0 puntos **por año.**		2,0 puntos **por año.**
	Específica (adquirida como Instructor SENA)		3,5 puntos **por año.**		3,5 puntos **por año.**
Experto	Experto - Maestro - Artesano	5	100%	0	0%
Formación Laboral	CAP- Técnico Laboral	15	100%	10	100%
Educación	Técnica Profesional	20	70%	40	0%
	Especialización Técnica Profesional		80%		0%
	Tecnología		100%		20%
	Especialización Tecnológica		100%		30%
	Profesional / Universitario		100%		60%
	Especialización		100%		80%
	Maestría		100%		90%
	Doctorado		100%		100%
	Totales	100		100	

La tabla denominada cálculo por competencia que contiene el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes, se adjunta al acta.

Se explica el archivo de Excel adicional al propuesto por el Centro, para llevar el registro de la sumatoria de los tiempos de experiencia docente, técnica laboral y experiencia como instructor SENA, para cada aspirante, buscando realizar el proceso con criterios de transparencia e imparcialidad. Los resultados totales de experiencia adicional al cumplimiento de requisitos mínimos contemplados en el perfil, se registran en la tabla que contiene las ponderaciones de cada criterio y, de esta manera, se obtiene el puntaje total para cada aspirante. Se tiene en cuenta en el proceso la eliminación de experiencias con fechas traslapadas.

Se evidencia la ausencia del Representante de los aprendices: Juan Carlos Bedoya. Quedando el comité integrado por:

Un Delegado de Director Regional: Beatriz Elena Franco
Un Delegado del Subdirector de Centro: Linne Johanna Aguacia
Un Coordinador Académico del área a contratar: Jhon Fredy Franco Yela
Dos instructores de planta por área temática: Viviana Ramirez Ramirez y Leonardo Parra Giraldo

Se inicia la revisión de las hojas de vida. Los resultados totales de experiencia adicional al cumplimiento de requisitos mínimos contemplados en el perfil, se registran en la tabla que contiene las ponderaciones de cada criterio y, de esta manera, se obtiene el puntaje total para cada aspirante. Se tiene en cuenta en el proceso la eliminación de experiencias con fechas traslapadas.

En el caso de las cartas de certificación de experiencia SENA, expedidas por el CDITI de la Regional Risaralda para la vigencia 2022, se tiene en cuenta la fecha de finalización del contrato, no la fecha de expedición de la certificación, dado que los integrantes del Comité por parte del Centro para la especialidad no indican que las personas hayan finalizado el contrato antes

de la fecha de terminación. A la fecha de la reunión del comité 20/12/2022, ya expiró la fecha de vencimiento de los contratos de la vigencia 2022.

Se revisan las hojas de vida y en aquellos certificados en los que se presentan traslapes en las fechas, se reduce el tiempo en alguna de las experiencias, ya sea docente, técnica o como instructor SENA.

Se encuentra que los aspirantes han anexado certificados de experiencia técnica sin funciones. Por ende, se tiene en cuenta en la revisión de las hojas de vida sólo la correspondencia del nombre del cargo con la experiencia técnica relacionada con el área a contratar.

El Comité evidencia el cargue de archivos duplicados, nombres de archivos que no coinciden con los certificados, así como certificados que no contienen criterios como funciones, fechas de inicio y terminación de los contratos. El comité considera necesario que en la publicación de las convocatorias de banco de instructores se describan los criterios mínimos de calidad de las certificaciones para que exista unidad de criterio en la evaluación y que los aspirantes conozcan dichos lineamientos para garantizar el soporte de experiencia técnica relacionada, docente y como instructor con las condiciones básicas. Por otro lado, se recomienda que el aplicativo de la APE no permita el registro del mismo archivo en varias oportunidades.

Se revisa el perfil del área de electricidad - Programa electricidad industrial y no se encuentra la profesión de Ingeniero mecatrónico, por ende, se revisa diseño curricular 821222 y se valida que la profesión no se encuentra en el perfil, en ninguna de las competencias.

Siendo la 5:45 p.m. el Comité culmina la revisión de 6 hojas de vida de los siguientes aspirantes:

Edwin Rodríguez Masso, no cumplió teniendo en cuenta que en las certificaciones adjuntas no se evidenció las obligaciones relacionadas con el ejercicio de la docencia.
Ligia Inés Arango Ramírez con un puntaje total 58 puntos
Yimy Alexander Romero Ramírez con un puntaje total de 9.1 puntos
Julián López Echeverry con un puntaje total de 39.135 puntos
Sebastián Nieto Narvaez no cumplió con perfil académico según la vacante
Andrés Felipe Camelo Muñoz no cumple con el perfil de experiencia técnica requerida en la vacante.

Dado que la delegada del Director Regional: Beatriz Elena Franco y la delegada del Subdirector de Centro: Linne Johanna Aguacia, hacen parte de los demás comités de verificación conformados en el Centro de Formación con los siguientes horarios: 21/12/2022 en jornadas de 7:00 a.m a 10:30 a.m; 10:30 a.m a 1:30 p.m y 2:00 p.m a 5:30 p.m, se hace necesario que el Coordinador Académico del área a contratar: Jhon Fredy Franco Yela y los

dos instructores de planta por área temática: Viviana Ramirez Ramirez y Leonardo Parra Giraldo, realicen la revisión de las hojas de vida restantes, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso (Circular 3-2022-000192, y la Circular 3-2022-000227).

Teniendo en cuenta que la clave de ingreso al aplicativo de la APE fue entregada para uso exclusivo de la delegada de la Subdirectora del Centro, los integrantes citados le entregarán los resultados del ejercicio de revisión de hojas de vida para realizar la debida consolidación de la información y cargue del estado CUMPLE o NO CUMPLE y PRESELECCIONADO, SELECCIONADO, EN PROCESO DE SELECCIÓN, en el aplicativo de la APE.

Se anexa a la presente acta los resultados de las ponderaciones realizadas en el marco de la reunión, quedando como compromiso la entrega del archivo correspondiente a la culminación de la revisión por parte de los delegados.

CONCLUSIONES

Se realiza el proceso de revisión de hojas de vida de aspirantes al banco de instructores SENA, atendiendo los lineamientos contemplados en la Circular 3-2022-000192 y la Circular 3-2022-000227.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Culminar la revisión de las hojas de vida restantes hasta completar la totalidad de postulados de la especialidad a contratar, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso.	**Jhon Fredy Franco Yela y Viviana Ramirez Ramirez y Leonardo Parra Giraldo**	**21/12/2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 20 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2022 2:30pm - 5:00 pm

OBJETIVO (S): Comite verificador hojas de vida – Electricidad

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Beatriz Elena Franco Cárdenas	1088252706	X			Despacho Dir. Regional	befranco@sena.edu.co	3148608195	N.A	
2	Viviana Ramirez R	42751000	X			Electricidad CDITI	vramirezr@sena.edu.co	3217779680	N/A	
3	Leonardo Parra Giraldo	18521106	X			Electricidad CDITI	lparragi@sena.edu.co	3116252189	N/A	
4	Lina Maria Aguirre Herrera	52602589	X			SENA CDITI	linaguirre@sena.edu.co	3204559277	N/A	
5	John F Franco	10.000 072	✓			SENA CDITI	JFFRANCOY	3007888 91		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA BANCO INSTRUCTORES CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, REGIONAL RISARALDA**		
CIUDAD Y FECHA: **21/12/2022**	**HORA INICIO:** **8:00 A.M**	**HORA FIN:** **10:51 A.M**
LUGAR Y/O ENLACE: **BIBLIOTECA CDITI**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Socialización de criterios objetivos de selección adoptados por el Centro de Formación para el proceso (peso porcentual y adopción de cada parámetro aprobado por el ordenador del gasto según Circular No. 01-3-2022-00227.**
2. **Revisión de soportes de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro.**
3. **Registro de puntajes en los archivos definidos.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar verificación de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro para la especialidad de Confecciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con las orientaciones generales sobre el uso de los archivos con el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes entregados por el Centro de Formación; así como con la socialización de la tabla de ponderaciones definida por el Centro para la evaluación de las hojas de vida de los aspirantes:

Categoría	Subcategoría	Tipo de perfil			
		Formación para el Trabajo (TECNICOS)		Educación Formal (TECNOLOGOS)	
		Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría	Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría
Experiencia	Técnica	60	2,5 puntos **por año**.	50	2,5 puntos **por año.**
	Docente		2,0 puntos **por año.**		2,0 puntos **por año.**
	Específica (adquirida como Instructor SENA)		3,5 puntos **por año.**		3,5 puntos **por año.**
Experto	Experto - Maestro - Artesano	5	100%	0	0%
Formación Laboral	CAP- Técnico Laboral	15	100%	10	100%
Educación	Técnica Profesional	20	70%	40	0%
	Especialización Técnica Profesional		80%		0%
	Tecnología		100%		20%
	Especialización Tecnológica		100%		30%
	Profesional / Universitario		100%		60%
	Especialización		100%		80%
	Maestría		100%		90%
	Doctorado		100%		100%
	Totales	100		100	

La tabla denominada cálculo por competencia que contiene el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes, se adjunta al acta.

Se explica el archivo de Excel adicional al propuesto por el Centro, para llevar el registro de la sumatoria de los tiempos de experiencia docente, técnica laboral y experiencia como instructor SENA, para cada aspirante, buscando realizar el proceso con criterios de transparencia e imparcialidad. Los resultados totales de experiencia adicional al cumplimiento de requisitos mínimos contemplados en el perfil, se registran en la tabla que contiene las ponderaciones de cada criterio y, de esta manera, se obtiene el puntaje total para cada aspirante. Se tiene en cuenta en el proceso la eliminación de experiencias con fechas traslapadas.

Se valida la asistencia de los integrantes al comité, integrado por:

Un Delegado de Director Regional: Beatriz Elena Franco
Un Delegado del Subdirector de Centro: Linne Johanna Aguacia
Un Coordinador Académico del área a contratar: Carlos Andrés Cortés
Dos instructores de planta por área temática: Ángela María Torres López y Frank Jimmy Mejía.
Un Representante de los aprendices: John Alexander Cárdenas.

Se inicia la revisión de las hojas de vida. Los resultados totales de experiencia adicional al cumplimiento de requisitos mínimos contemplados en el perfil, se registran en la tabla que contiene las ponderaciones de cada criterio y, de esta manera, se obtiene el puntaje total para cada aspirante. Se tiene en cuenta en el proceso la eliminación de experiencias con fechas traslapadas.

Se revisan las hojas de vida y en aquellos certificados en los que se presentan traslapes en las fechas, se reduce el tiempo en alguna de las experiencias, ya sea docente, técnica o como instructor SENA.

Se encuentra que los aspirantes han anexado certificados de experiencia técnica sin funciones. Por ende, se tiene en cuenta en la revisión de las hojas de vida sólo la correspondencia del nombre del cargo con la experiencia técnica relacionada con el área a contratar.

En el caso de Maria Elizabeth Posada Garcés la candidata tiene una especialización en seguridad y salud en el trabajo, la cual se puntúa como adicional a la requerida en el perfil. Al respecto, Carlos Cortés, Jhon Alexander Cárdenas y Ángela María Torres no están de acuerdo porque la especialización no es relacionada con el área de desempeño. Sin embargo, se valida y puntúa dado que tres integrantes están de acuerdo: Beatriz Elena Franco, Linne Johanna Aguacia y Frank Jimmy Mejía, debido a que el perfil académico no contempla especialización en un área específica y es un estudio adicional de posgrado contemplado en la tabla de puntajes entregada por el Centro, por lo que se tuvo en cuenta este criterio en los demás comités. Los integrantes Carlos Cortés, Jhon Alexander Cárdenas y Ángela María Torres, recomiendan que la entidad incluya en el diseño curricular la especialización relacionada al área técnica de confecciones.

El Comité evidencia el cargue de archivos duplicados, nombres de archivos que no coinciden con los certificados, así como certificados que no contienen criterios como funciones, fechas de inicio y terminación de los contratos. El comité considera necesario que en la publicación de las convocatorias de banco de instructores se describan los criterios mínimos de calidad de las certificaciones para que exista unidad de criterio en la evaluación y que los aspirantes conozcan dichos lineamientos para garantizar el soporte de experiencia técnica relacionada, docente y como instructor con las condiciones básicas. Por otro lado, se recomienda que el aplicativo de la APE no permita el registro del mismo archivo en varias oportunidades.

Se suma la experiencia docente posterior a la obtención del título, en virtud de lo señalado en el concepto Concepto 117411 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública, que reza: "En el evento de empleos comprendidos en el nivel Profesional y niveles superiores a éste, la experiencia docente deberá acreditarse en instituciones de educación superior y con posterioridad a la obtención del correspondiente título profesional".

Siendo las 10:51 a.m. el Comité culmina la revisión de 2 hojas de vida de los siguientes aspirantes:

María Elisabeth Posada Garcés: No cumple por las siguientes razones:
alternativa 1: aporta diploma de técnico en confección industrial de ropa exterior, el cual no hace parte del núcleo básico de conocimiento requerido.

alternativa 2: tecnólogo industrial la experiencia técnica relacionada no suma el tiempo mínimo requerido en el perfil.
alterativa 3: título profesional ingeniero industrial la experiencia técnica relacionada no suma el tiempo mínimo requerido en el perfil.

Juan Carlos Gonzalez Gaviria con un puntaje total de 69.20

Dado que la Delegada del Director Regional: Beatriz Elena Franco y la delegada del Subdirector de Centro: Linne Johanna Aguacia, así como el Representante de los aprendices: John Alexander Cárdenas, hacen parte de los demás comités de verificación conformados en el Centro de Formación con los siguientes horarios: 21/12/2022 horarios 10:30 a.m a 1:30 p.m y 2:00 p.m a 5:30 p.m, se hace necesario que Carlos Andrés Cortés y dos instructores de planta por área temática: Ángela María Torres López y Frank Jimmy Mejía, realicen la revisión de las hojas de vida restantes, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso (Circular 3-2022-000192, y la Circular 3-2022-000227).

Teniendo en cuenta que la clave de ingreso al aplicativo de la APE fue entregada para uso exclusivo de la delegada de la Subdirectora del Centro, los integrantes citados le entregarán los resultados del ejercicio de revisión de hojas de vida para realizar la debida consolidación de la información y cargue del estado CUMPLE o NO CUMPLE y PRESELECCIONADO, SELECCIONADO, EN PROCESO DE SELECCIÓN, en el aplicativo de la APE.

Se anexa a la presente acta los resultados de las ponderaciones realizadas en el marco de la reunión, quedando como compromiso la entrega del archivo correspondiente a la culminación de la revisión por parte de los delegados.

CONCLUSIONES

Se realiza el proceso de revisión de hojas de vida de aspirantes al banco de instructores SENA, atendiendo los lineamientos contemplados en la Circular 3-2022-000192 y la Circular 3-2022-000227.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Culminar la revisión de las hojas de vida restantes hasta completar la totalidad de postulados de la especialidad a contratar, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso.	**Carlos Andrés Cortés Ángela María Torres López Frank Jimmy Mejía**	**21/12/2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 21 DEL MES DE OCT DEL AÑO 2022 7:00 am - 10:30 am

OBJETIVO (S): Comite verificador hojas de vida - confección

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	John Alexander C	1121923597			Aprendiz	SENA	jhon.cubillos.jacc@gmail.com	3165548460	/	
	Beatriz E. Franco C	1088852706	X		SENA Despacho	SENA	befrancoesena.edu.co	3148608195	N.A	Beatriz Franco C.
	Linne Johanna Agudelo Hernandez	52.602569	X		SENA CDITI	SENA	jagudelo@sena.edu.co	3204559277	N/A	Johanna Agudelo
	Angela M. Torres L.	42.150820	X		SENA CDITI	SENA	angelatorres@sena.edu.co	3104085660	N/A	Angela Torres
	Carlos Cortés	14321042	X		SENA CDITI	SENA	cacortes@sena.edu.co	3157231090	NA	Carlos Cortés
	Frank Mejía	10002378	X			CDITI SENA	fjmejiad@	3148885206		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA BANCO INSTRUCTORES CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, REGIONAL RISARALDA**		
CIUDAD Y FECHA: **21/12/2022**	**HORA INICIO:** **11:52 a.m**	**HORA FIN:** **2:20 p.m**
LUGAR Y/O ENLACE: **BIBLIOTECA CDITI**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Socialización de criterios objetivos de selección adoptados por el Centro de Formación para el proceso (peso porcentual y adopción de cada parámetro aprobado por el ordenador del gasto según Circular No. 01-3-2022-00227.**
2. **Revisión de soportes de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro.**
3. **Registro de puntajes en los archivos definidos.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar verificación de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro para la especialidad de Automotriz.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con las orientaciones generales sobre el uso de los archivos con el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes entregados por el Centro de Formación; así como con la socialización de la tabla de ponderaciones definida por el Centro para la evaluación de las hojas de vida de los aspirantes:

Categoría	Subcategoría	Tipo de perfil			
		Formación para el Trabajo (TECNICOS)		Educación Formal (TECNOLOGOS)	
		Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría	Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría
Experiencia	Técnica	60	2,5 puntos **por año**.	50	2,5 puntos **por año.**
	Docente		2,0 puntos **por año.**		2,0 puntos **por año.**
	Específica (adquirida como Instructor SENA)		3,5 puntos **por año.**		3,5 puntos **por año.**
Experto	Experto - Maestro - Artesano	5	100%	0	0%
Formación Laboral	CAP- Técnico Laboral	15	100%	10	100%
Educación	Técnica Profesional	20	70%	40	0%
	Especialización Técnica Profesional		80%		0%
	Tecnología		100%		20%
	Especialización Tecnológica		100%		30%
	Profesional / Universitario		100%		60%
	Especialización		100%		80%
	Maestría		100%		90%
	Doctorado		100%		100%
	Totales	100		100	

La tabla denominada cálculo por competencia que contiene el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes, se adjunta al acta.

Se explica el archivo de Excel adicional al propuesto por el Centro, para llevar el registro de la sumatoria de los tiempos de experiencia docente, técnica laboral y experiencia como instructor SENA, para cada aspirante, buscando realizar el proceso con criterios de transparencia e imparcialidad. Los resultados totales de experiencia adicional al cumplimiento de requisitos mínimos contemplados en el perfil, se registran en la tabla que contiene las ponderaciones de cada criterio y, de esta manera, se obtiene el puntaje total para cada aspirante. Se tiene en cuenta en el proceso la eliminación de experiencias con fechas traslapadas.

Se valida la asistencia de los integrantes al comité, integrado por:

Un Delegado de Director Regional: Beatriz Elena Franco
Un Delegado del Subdirector de Centro: Linne Johanna Aguacia
Un Coordinador Académico del área a contratar: Jhon Freddy Franco Yela
Dos instructores de planta por área temática: Carlos Mario Rodas y Carlos Andrés Otálvaro Ramírez.
Un Representante de los aprendices: John Alexander Cárdenas Cubillos.

Se inicia la revisión de las hojas de vida. Los resultados totales de experiencia adicional al cumplimiento de requisitos mínimos contemplados en el perfil, se registran en la tabla que contiene las ponderaciones de cada criterio y, de esta manera, se obtiene el puntaje total para cada aspirante. Se tiene en cuenta en el proceso la eliminación de experiencias con fechas traslapadas.

En el caso de las cartas de certificación de experiencia SENA, expedidas por el CDITI de la Regional Risaralda para la vigencia 2022, se tiene en cuenta la fecha de finalización del contrato, no la fecha de expedición de la certificación, dado que los integrantes del Comité por parte del Centro para la especialidad no indican que las personas hayan finalizado el contrato antes

de la fecha de terminación. A la fecha de la reunión del comité 21/12/2022, ya expiró la fecha de vencimiento de los contratos de la vigencia 2022.

Se revisan las hojas de vida y en aquellos certificados en los que se presentan traslapes en las fechas, se reduce el tiempo en alguna de las experiencias, ya sea docente, técnica o como instructor SENA.

Se encuentra que los aspirantes han anexado certificados de experiencia técnica sin funciones. Por ende, se tiene en cuenta en la revisión de las hojas de vida sólo la correspondencia del nombre del cargo con la experiencia técnica relacionada con el área a contratar.

El Comité evidencia el cargue de archivos duplicados, nombres de archivos que no coinciden con los certificados, así como certificados que no contienen criterios como funciones, fechas de inicio y terminación de los contratos. El comité considera necesario que en la publicación de las convocatorias de banco de instructores se describan los criterios mínimos de calidad de las certificaciones para que exista unidad de criterio en la evaluación y que los aspirantes conozcan dichos lineamientos para garantizar el soporte de experiencia técnica relacionada, docente y como instructor con las condiciones básicas. Por otro lado, se recomienda que el aplicativo de la APE no permita el registro del mismo archivo en varias oportunidades.

Para la ponderación de la experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento de motocicletas y actividades relacionadas en talleres, se tiene en cuenta la definición dada en el Decreto 1083 de 2015 (Decreto 1785 de 2014, art. 13): *"Experiencia Relacionada. Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer".* Este concepto se aplicó para impartir formación en el nivel de técnico y con profesión acreditada del aspirante de tecnólogo.

Siendo la 2:20 p.m. el Comité culmina la revisión de 4 hojas de vida de los siguientes aspirantes:

Luis Octavio Echeverri Sarrazola. No cumple con el perfil de experiencia tecnica relacionada requerida en la vacante.

Juan Carlos Ramirez Agudelo. No cumple con el tiempo de experiencia técnica relacionada requerida en el perfil

Lewis Alexander Castaño Acosta. No cumple teniendo en cuenta que no adjuntó soportes requeridos según el perfil

Juan Carlos Jiménez López con un puntaje total de 49.19

Dado que la delegada del Director Regional: Beatriz Elena Franco y la delegada del Subdirector de Centro: Linne Johanna Aguacia, hacen parte de

los demás comités de verificación conformados en el Centro de Formación con los siguientes horarios: 21/12/2022 en jornada de 2:00 p.m a 5:30 p.m, se hace necesario que el Coordinador Académico del área a contratar: Jhon Freddy Franco Yela y dos instructores de planta por área temática: Carlos Mario Rodas y Carlos Andrés Otálvaro Ramírez, realicen la revisión de las hojas de vida restantes, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso (Circular 3-2022-000192, y la Circular 3-2022-000227).

Teniendo en cuenta que la clave de ingreso al aplicativo de la APE fue entregada para uso exclusivo de la delegada de la Subdirectora del Centro, los integrantes citados le entregarán los resultados del ejercicio de revisión de hojas de vida para realizar la debida consolidación de la información y cargue del estado CUMPLE o NO CUMPLE y PRESELECCIONADO, SELECCIONADO, EN PROCESO DE SELECCIÓN, en el aplicativo de la APE.

Se anexa a la presente acta los resultados de las ponderaciones realizadas en el marco de la reunión, quedando como compromiso la entrega del archivo correspondiente a la culminación de la revisión por parte de los delegados.

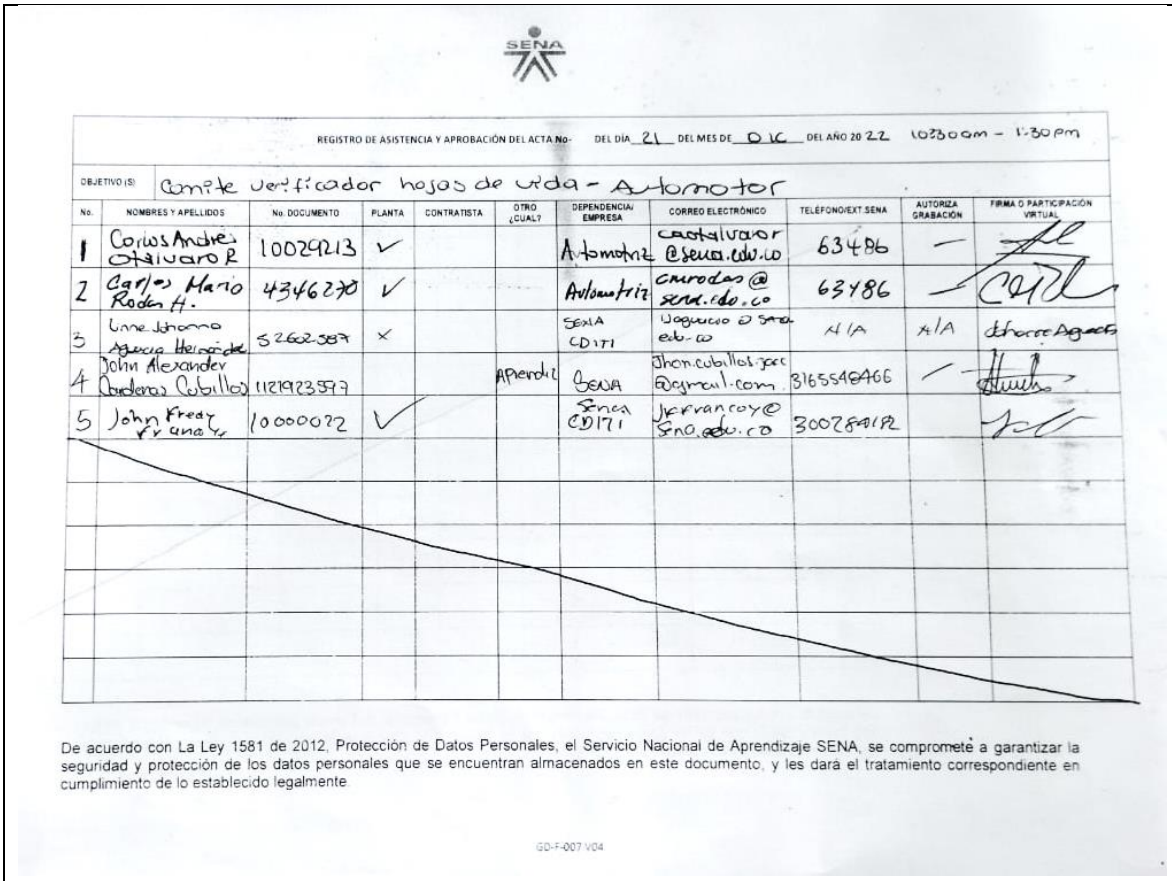
CONCLUSIONES

Se realiza el proceso de revisión de hojas de vida de aspirantes al banco de instructores SENA, atendiendo los lineamientos contemplados en la Circular 3-2022-000192 y la Circular 3-2022-000227.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Culminar la revisión de las hojas de vida restantes hasta completar la totalidad de postulados de la especialidad a contratar, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso.	**Jhon Freddy Franco Yela y Carlos Mario Rodas y Carlos Andrés Otálvaro Ramírez**	**21/12/2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 21 DEL MES DE OIC DEL AÑO 2022 10:30am - 1:30pm

OBJETIVO (S): Comite verificador hojas de vida - Automotor

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Andres Otalvaro R	10029213	✓			Automotriz	caotalvaror@sena.edu.co	63486	—	
2	Carlos Mario Rodas H.	4346270	✓			Automotriz	carodas@sena.edu.co	63486	—	
3	Line Johana Agudelo Hernandez	52662387	x			SENA CDITI	logucio@sena.edu.co	N/A	N/A	
4	John Alexander Cardenas Cubillos	1121923579			Aprendiz	SENA	Jhon.cubillos.jcc@gmail.com	3165548466	—	
5	John Freddy Ayala	10000072	✓			Sena CDITI	Jhervancoy@sena.edu.co	3007841R		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA BANCO INSTRUCTORES CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, REGIONAL RISARALDA**		
CIUDAD Y FECHA: **21/12/2022**	**HORA INICIO:** **2:30 p.m**	**HORA FIN:** **5:06 p.m**
LUGAR Y/O ENLACE: **BIBLIOTECA CDITI**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. **Socialización de criterios objetivos de selección adoptados por el Centro de Formación para el proceso (peso porcentual y adopción de cada parámetro aprobado por el ordenador del gasto según Circular No. 01-3-2022-00227.** 2. **Revisión de soportes de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro.** 3. **Registro de puntajes en los archivos definidos.**		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: **Realizar verificación de hojas de vida de los aspirantes por cada vacante del banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo, según archivo de Excel aportado por el Centro para la especialidad de Construcción**		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se inicia la reunión con las orientaciones generales sobre el uso de los archivos con el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes entregados por el Centro de Formación; así como con la socialización de la tabla de ponderaciones definida por el Centro para la evaluación de las hojas de vida de los aspirantes:		

Categoría	Subcategoría	Tipo de perfil			
		Formación para el Trabajo (TECNICOS)		Educación Formal (TECNOLOGOS)	
		Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría	Ponderación máxima por categoría en	Ponderación subcategoría
Experiencia	Técnica	60	2,5 puntos **por año**.	50	2,5 puntos **por año.**
	Docente		2,0 puntos **por año.**		2,0 puntos **por año.**
	Específica (adquirida como Instructor SENA)		3,5 puntos **por año.**		3,5 puntos **por año.**
Experto	Experto - Maestro - Artesano	5	100%	0	0%
Formación Laboral	CAP- Técnico Laboral	15	100%	10	100%
Educación	Técnica Profesional	20	70%	40	0%
	Especialización Técnica Profesional		80%		0%
	Tecnología		100%		20%
	Especialización Tecnológica		100%		30%
	Profesional / Universitario		100%		60%
	Especialización		100%		80%
	Maestría		100%		90%
	Doctorado		100%		100%
	Totales	100		100	

La tabla denominada cálculo por competencia que contiene el listado de perfiles descargados de la APE y la relación de los aspirantes, se adjunta al acta.

Se explica el archivo de Excel adicional al propuesto por el Centro, para llevar el registro de la sumatoria de los tiempos de experiencia docente, técnica laboral y experiencia como instructor SENA, para cada aspirante, buscando realizar el proceso con criterios de transparencia e imparcialidad. Los resultados totales de experiencia adicional al cumplimiento de requisitos mínimos contemplados en el perfil, se registran en la tabla que contiene las ponderaciones de cada criterio y, de esta manera, se obtiene el puntaje total para cada aspirante. Se tiene en cuenta en el proceso la eliminación de experiencias con fechas traslapadas.

Se evidencia la ausencia del Representante de los aprendices: Juan Carlos Bedoya. Quedando el comité integrado por:

Un Delegado de Director Regional : Beatriz Elena Franco
Un Delegado del Subdirector de Centro: Linne Johanna Aguacia
Un Coordinador Académico del área a contratar: Rodolfo Antonio Ramírez Montoya.
Tres instructores de planta por área temática: Fredy Saldana Suta, Jhon James Valencia García, Néstor Fabián Hincapié Porras.

Se inicia la revisión de las hojas de vida. Los resultados totales de experiencia adicional al cumplimiento de requisitos mínimos contemplados en el perfil, se registran en la tabla que contiene las ponderaciones de cada criterio y, de esta manera, se obtiene el puntaje total para cada aspirante. Se tiene en cuenta en el proceso la eliminación de experiencias con fechas traslapadas.

En el caso de las cartas de certificación de experiencia SENA, expedidas por el CDITI de la Regional Risaralda para la vigencia 2022, se tiene en cuenta la fecha de finalización del contrato, no la fecha de expedición de la certificación, dado que los integrantes del Comité por parte del Centro para la especialidad no indican que las personas hayan finalizado el contrato antes de la fecha de

terminación. A la fecha de la reunión del comité 20/12/2022, ya expiró la fecha de vencimiento de los contratos de la vigencia 2022.

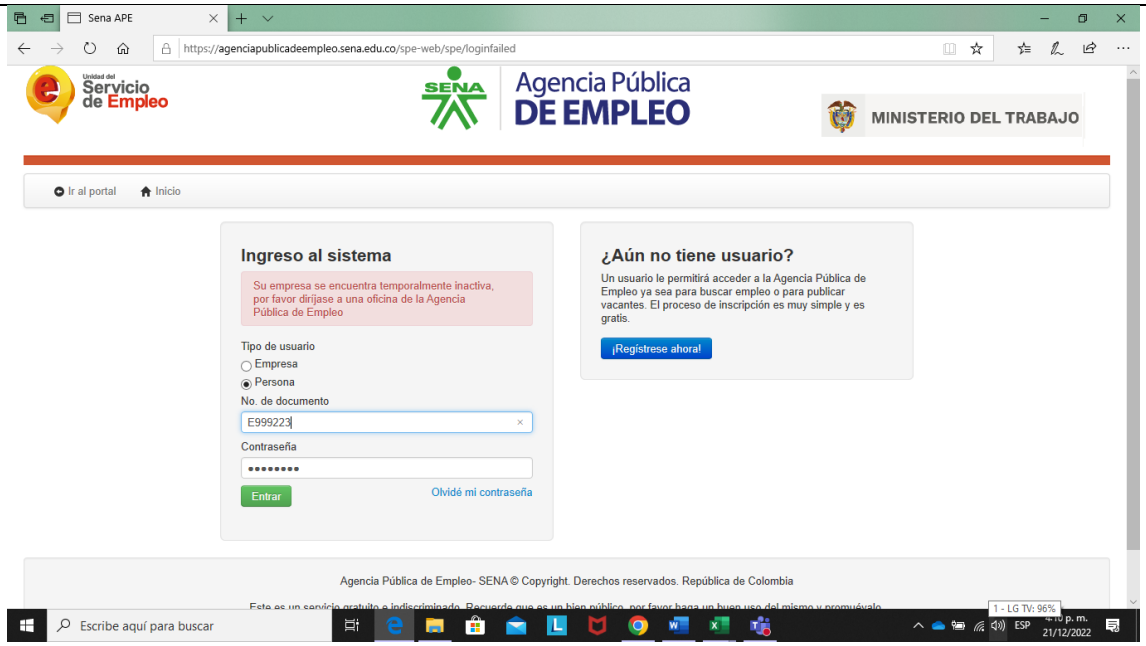
Se revisan las hojas de vida y en aquellos certificados en los que se presentan traslapes en las fechas, se reduce el tiempo en alguna de las experiencias, ya sea docente, técnica o como instructor SENA.

Los integrantes del Comité Linne Johanna Aguacia, Rodolfo Antonio Ramírez Montoya, Fredy Saldana Suta, Jhon James Valencia García y Néstor Fabián Hincapié Porras, validan la experiencia como instructor SENA como experiencia técnica, la Profesional delegada del Director, Beatriz Elena Franco Cárdenas no está de acuerdo con este concepto, dado que no es experiencia técnica relacionada con el área de desempeño en el sector productivo.

Se encuentra que los aspirantes han anexado certificados de experiencia técnica sin funciones. Por ende, se tiene en cuenta en la revisión de las hojas de vida sólo la correspondencia del nombre del cargo con la experiencia técnica relacionada con el área a contratar.

El Comité evidencia el cargue de archivos duplicados, nombres de archivos que no coinciden con los certificados, así como certificados que no contienen criterios como funciones, fechas de inicio y terminación de los contratos. El comité considera necesario que en la publicación de las convocatorias de banco de instructores se describan los criterios mínimos de calidad de las certificaciones para que exista unidad de criterio en la evaluación y que los aspirantes conozcan dichos lineamientos para garantizar el soporte de experiencia técnica relacionada, docente y como instructor con las condiciones básicas. Por otro lado, se recomienda que el aplicativo de la APE no permita el registro del mismo archivo en varias oportunidades.

Se presenta falla en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, como se evidencia a continuación:



Lo anterior implica que se detenga el proceso por un periodo de tiempo, hasta que se reanuda su funcionamiento. Se realiza la revisión de otra hoja de vida de un aspirante y falla nuevamente la plataforma.

Siendo las 5:06 p.m. el Comité culmina la revisión de 3 hojas de vida de los siguientes aspirantes:

Jeisson Ríos Ángel con un puntaje total de 26.30 puntos.
Oscar David Riascos Delgado con un puntaje total de 3.18 puntos.
Carlos Alberto Montoya Patiño con un puntaje total de 63.99 puntos.

Dado el volumen de hojas de vida a revisar dentro del plazo dado por la Dirección General, atendiendo el cronograma de comités realizado por el Centro de Formación y a la luz del periodo de vacaciones de los instructores que inicia el 22 de diciembre de 2022, se hace necesario que el Cordinador Académico del área a contratar: Rodolfo Antonio Ramírez Montoya y los tres instructores de planta por área temática: Fredy Saldana Suta, Jhon James Valencia García y Néstor Fabián Hincapié Porras, realicen la revisión de las hojas de vida restantes, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso (Circular 3-2022-000192, y la Circular 3-2022-000227).

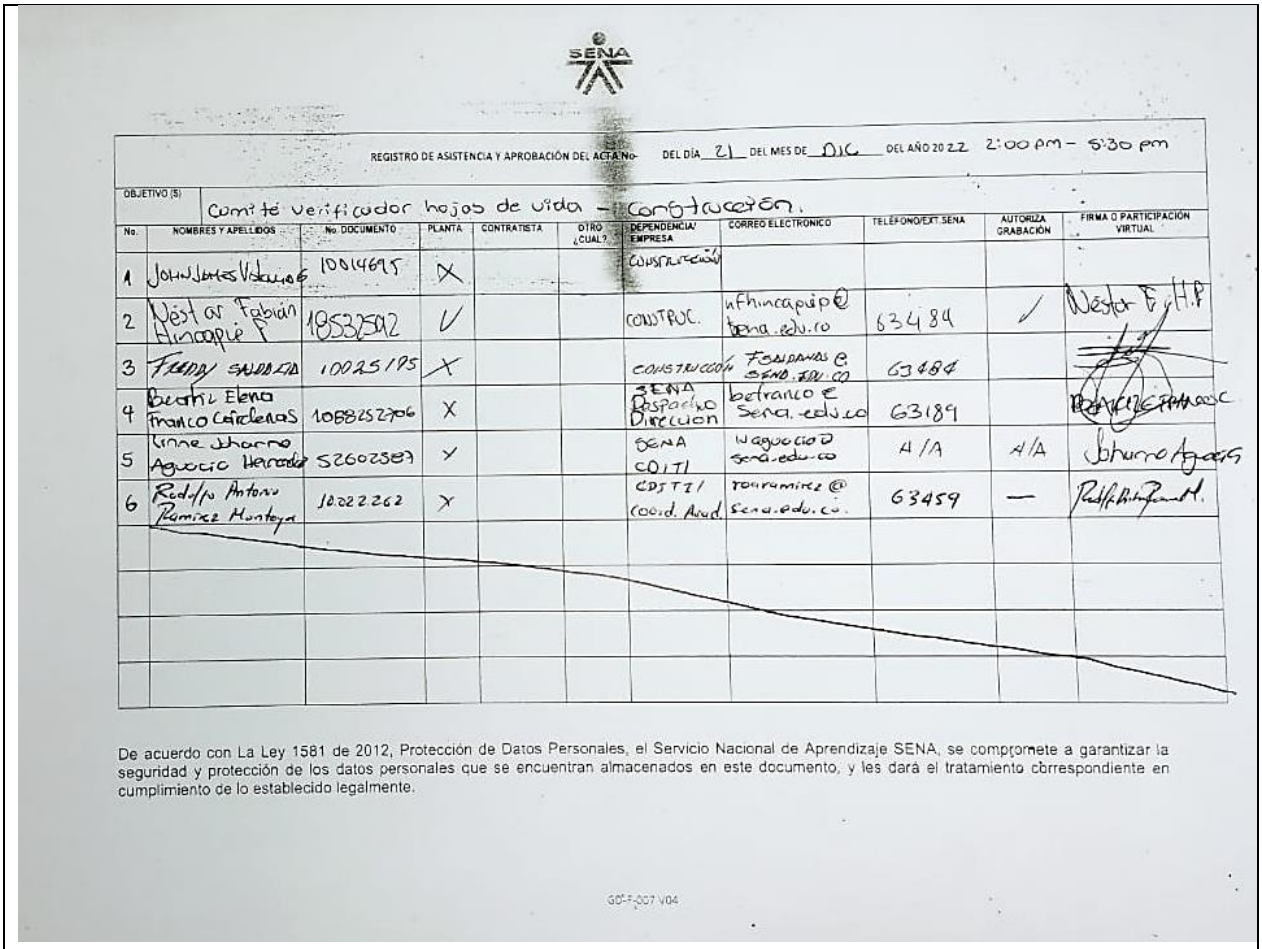
Teniendo en cuenta que la clave de ingreso al aplicativo de la APE fue entregada para uso exclusivo de la delegada de la Subdirectora del Centro, los integrantes citados le entregarán los resultados del ejercicio de revisión de hojas de vida para realizar la debida consolidación de la información y cargue del estado

CUMPLE o NO CUMPLE y PRESELECCIONADO, SELECCIONADO, EN PROCESO DE SELECCIÓN, en el aplicativo de la APE. **Se anexa a la presente acta los resultados de las ponderaciones realizadas en el marco de la reunión, quedando como compromiso la entrega del archivo correspondiente a la culminación de la revisión por parte de los delegados.**
CONCLUSIONES
Se realiza el proceso de revisión de hojas de vida de aspirantes al banco de instructores SENA, atendiendo los lineamientos contemplados en la Circular 3-2022-000192 y la Circular 3-2022-000227.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Culminar la revisión de las hojas de vida restantes hasta completar la totalidad de postulados de la especialidad a contratar, atendiendo la metodología descrita en el desarrollo de la reunión y dando cumplimiento a las circulares y lineamientos para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso.	**Rodolfo Antonio Ramírez Montoya, Fredy Saldana Suta, Jhon James Valencia García, Néstor Fabián Hincapié Porras.**	**21/12/2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 21 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2022 2:00 pm - 5:30 pm

OBJETIVO (S): Comité verificador hojas de vida - construcción.

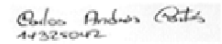
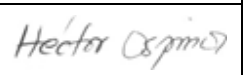
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JOHN JAMES VILLADA	10014695	X			CONSTRUCCIÓN				
2	Néstor Fabián Hincapié P.	18532592	V			CONSTRUC.	nfhincapie@sena.edu.co	63484	✓	Nestor F. H.P
3	FREDDY SALDARRIAGA	10025195	X			CONSTRUCCIÓN	FSALDARRIAGA@SENA.EDU.CO	63484		
4	Beatriz Elena Franco Cárdenas	1088252706	X			SENA Despacho Dirección	befranco@sena.edu.co	63189		
5	Linne Johana Agudelo Heredia	52602587	X			SENA COITI	lagudelo@sena.edu.co	N/A	N/A	
6	Rodolfo Antonio Ramírez Montoya	10222262	X			CDITI Coord. Aud.	ramramirez@sena.edu.co	63459	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-1 DEL DÍA 12 DEL MES ENERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Establecer las necesidades de contratación del Centro de Formación para la vigencia 2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ		x			SUBDIRECTORA	sgarciag@sena.edu.co	63361	SI	
2	CARLOS ANDRES CORTES	14325042	X			COORDINACIÓN	cacortes@sena.edu.co	63486	si	
3	RODOLFO RAMIREZ	10022262	X			COORDINACIÓN	roaramirez@sena.edu.co	63420	Sí	
4	HECTOR FABIO OSPINA	16220631	x			COORDINACIÓN	hfospina@sena.edu.co	3116131125	si	
6	ANGELA GARCIA	42.124.368	X			COORDINADORA DE FORMACION/CDITI	ajgarciaq@sena.edu.co	63408	si	
7	MARCELA CARDONA	42.154.217	X			PROFESIONAL DE BILINGUISMO	mcardonam@sena.edu.co	3006554992	si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité Primario de Centro		
CIUDAD Y FECHA: Dosquebradas, Enero 12 de 2022	HORA INICIO: 8:00	HORA FIN: 14:00
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Análisis de los recursos indicativos para la contratación de instructores
2. Lectura y análisis de las metas de formación establecidas para la vigencia 2023
3. Análisis de Lineamientos de contratación
4. Oferta Indicativa 2023
5. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida para formación titulada
6. Análisis formación Complementaria
7. Elaboración de Planes de contratación de acuerdo con la planeación indicativa, el PE04, metas y presupuesto.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Establecer las necesidades de contratación del Centro de Formación y la cantidad de contratos posibles de acuerdo con el presupuesto indicativo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la reunión presentando el presupuesto asignado por cada uno de los rubros de contratación de instructores, así:

	ARTICULACION	FIC	REGULAR	DESPLAZADOS
PRESUPUESTO	1.183.450.000	598.197.000	2.636.189.00	192.132.386

2. Se presentan las metas de formación definitivas para el año 2023

EDUCACION SUPERIOR							
TECNOLOGOS (Centros de Formación) – Presencial			TECNOLOGOS - Formación Virtual			TOTAL TECNOLOGOS	TOTAL EDUCACION SUPERIOR
Cupos Pasan proyectados	Cupos Nuevos proyectados	Meta Centro	Cupos Pasan proyectados	Cupos Nuevos proyectados	Meta Centro	Meta Centro	Meta Centro
1.812	630	2.442	569	650	1.219	3.661	3.661

OPERARIOS			AUXILIARES			TOTAL OTROS (Operarios y Auxiliares)
Cupos Pasan proyectados	Cupos Nuevos proyectados	Meta Centro	Cupos Pasan proyectados	Cupos Nuevos proyectados	Meta Centro	Meta Centro
30	780	810	0	60	60	870

TECNICO LABORAL (Centros de Formación) - Presencial			TECNICO LABORAL Virtual (Centros de Formación)			TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)		
Cupos Pasan proyectados	Cupos Nuevos proyectados	Meta Centro	Cupos Pasan proyectados	Cupos Nuevos proyectados	Meta Centro	Cupos Pasan proyectados	Cupos Nuevos proyectados	Meta Centro
1.097	660	1.757	179	300	479	1.564	1.560	3.124

FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial		TOTAL PROGRAMA DE BILINGUISMO Presencial y Virtual		TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	
Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta Cupos	Meta Aprendices	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro
25.520	20.416	7.680	6.144	1.320	660	9.000	6.804	58.693	50.810

NIVEL	APRENDICES	CUPOS
Tecnólogos Presencial	2.442	569
Tecnólogos Virtual	1.219	3.661
Aprendices Total Tecnólogos en Centro de Formación (presencial y virtual)	3.661	4.230
Aprendices Programa Integración con la Educación Media "Técnicos Laborales"	3.124	5.360
Técnico Laboral Presencial	1.757	179
Auxiliares	60	60
Operarios	810	0
Técnico Laboral Virtual	479	1564
Aprendices en formación Técnica Laboral y otros SENA	3.106	1.803
Aprendices Total Formación Titulada	9.891	11.393
Aprendices en formación complementaria Virtual (sin bilingüismo)	20.416	25.520
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual	6.144	7.680
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL	26.560	33.200
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial	660	1.320
Aprendices en formación complementaria (sin bilingüismo)	23.590	24.173
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	24.250	25.493
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	50.810	58.693

3. Los lineamientos de contratación señalados en el plan operativo Anual del SENA y el plan de acción

Se analiza los lineamientos emitidos para la contratación de la vigencia 2023: CIRCULAR 3-2022-000192 CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES 2023, observando que todas las acciones a realizar estén enmarcadas dentro de los lineamientos descritos en el documento mencionado, e el numeral 4.1 Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación 2023, ítem: Revisión hojas de vida, se establece que:

"Para verificación HV" a los inscritos de las necesidades de contratación que vaya a tramitar, empezando por las que atenderán programas de formación que pasan del año 2022 y las que inician en el primer trimestre de 2023 (tanto formación titulada como complementaria); las necesidades de contratación para 2°, 3° y 4° trimestre se irán gestionando durante el 2023…."

4. Oferta Indicativa 2023

De acuerdo con los lineamientos, se proyectarán las necesidades de contratación para La Oferta Indicativa I-2023 y los cupos pasan de acuerdo con el PE_04, se realiza la planeación de la oferta por ambiente de formación así:

Convenciones

M: Mañana 6:00 a.m. 2:00 p.m
MIX: Mixta 1:00 pm – 7:00 pm
N: Nocturna 6:00 – 10:00 pm Sábados 8:00 am – 6:00 pm
TGO: Tecnólogo
TCO: Técnico
IP: Instructor Planta

AMBIENTE DE FORMACION SOFTWARE										
NIVEL	No DE FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	JORNADA			1T	2T	3T	4T	IP
			M	MIX	N					
TGO	2653755	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	X			440	440	440	440	4
TGO	2618075	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	X			440	440	440	440	
TGO	2503327	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	X			440	440	440	440	
TGO	2453400	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	X			440	440	440	22	
TGO	2465417	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	X			440	440	440	22	
TGO	2560119	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE		X		440	440	440	440	
TGO	2503319	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE		X		440	440	440	440	
TGO	2468307	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE		X		440	440	440	22	

TCO	2560152	TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE		X		440	22	22		
TGO	2341240	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	X			22	22			
TGO	2692988	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE				440	440	440	440	
TCO	ADSO TRIM IV	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE		X			440	440	440	
TGO	ADSO TRIM IV	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	X						440	
TGO	ADSO TRIM IV	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE		X					440	

TOTAL GRUPOS EN LECTIVA	**10**	**10**	**10**	**9**
HORAS TOTAL	4422	4444	4422	4026
HORAS EVALUACION ETAPA PRODUCTIVA	22	44	22	66
HORAS PLANTA DISPONIBLES	1408	1408	1408	1408
HORAS CONTRATO	3014	3036	3014	2618
INSTRUCTORES TECNICOS DEL AREA DE AMBIENTE DE FORMACION SOFTWARE A CONTRATAR	6.9	6.9	6.9	6.0
INSTRUCTORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CONTRATAR	**7**	**7**	**7**	**6**

AMBIENTE DE FORMACIÓN AUTOMOTRIZ

NIVEL	No DE FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	JORNADA			1T	2T	3T	4T	IP
			M	MIX	N					
TGO	2503340	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES	X			440	440	440	22	5
TGO	2280218	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES		X		22				
TGO	2503338	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES		X		440	440	440	22	
TCO	2397804	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	X			22				
TGO	2429104	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES	X			440	440	22	22	
TCO	2468826	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS		X		22				
TGO	2453414	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES	X			440	440	22	22	
TCO	2560174	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	X			440	22	22		
TGO	2560102	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES	X			440	440	440	440	
TCO	2560149	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROPULSION ELECTRICA E HIBRIDA AUTOMOTRIZ.	.		X	440	22	22		
TCO	2528200	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.		X		22	22			
TGO	2473076	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES		X		440	440	22	22	

TGO	2617991	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES				440	440	440	440	
TGO	2690022	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES	X			440	440	440	440	
TCO	2671629	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	X			440	440	440	22	
TCO	NUEVA	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.		X			440	440	440	
TCO	NUEVA	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS		X				440	440	
TGO	NUEVA	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES		X			440	440	440	
TGO	NUEVA	GESTION DE MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES		X				440	440	
TGO	NUEVA	GESTION DE MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES			X				440	
		TOTAL GRUPOS EN LECTIVA				**11**	**11**	**10**	**8**	
		HORAS TOTAL				4928	4906	4510	3652	
		HORAS EVALUACION ETAPA PRODUCTIVA				88	66	110	110	
		HORAS PLANTA				1760	1760	1760	1760	
		HORAS CONTRATO				3168	3146	2750	1892	
		INSTRUCTORES TECNICOS DEL AREA DE AMBIENTE DE FORMACION: AUTMOTRIZ A CONTRATAR				7.2	7.2	6.3	4.3	
		INSTRUCTORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CONTRATAR				**7**	**7**	**6**	**4**	

AMBIENTE DE FORMACION: ELECTRICIDAD

NIVEL	No DE FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	JORNADA			1T	2T	3T	4T	IP
			M	MIX	N					
TGO	2618026	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	X			440	440	440	440	
TGO	2503334	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	X			440	440	440	440	
TGO	2397690	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	X			440	440	22	22	
TGO	2341269	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	X			440	22	22	0	
TGO	2382582	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		X		440	440	22	22	
TCO	2594733	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES			X	440	440	22	22	
TCO	2630132	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES			X	440	440	22	22	6
TGO	2597573	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			X	440	440	440	440	
TGO	2503325	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			X	440	440	440	440	
TGO	2205091	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			X	440	440	440	440	
TGO	2237502	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		X		22	0	0	0	
TGO	2248708	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			X	22	0	0	0	
TGO	2205091	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			X	22	0	0	0	

TGO	2671600	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		X		440	440	440	440	
TGO	NUEVA T2 2023	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	X				440	440	440	
TCO	NUEVA T3 2024	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES			X			440	440	
TGO	NUEVA T4 2026	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL			X				440	
		TOTAL GRUPOS EN LECTIVA				**11**	**11**	**8**	**9**	
		HORAS TOTAL				4906	4862	3630	4048	
		HORAS EVALUACION ETAPA PRODUCTIVA				66	22	110	88	
		HORAS PLANTA				2112	2112	2112	2112	
		HORAS CONTRATO				2794	2750	1518	1936	
		INSTRUCTORES TECNICOS DEL AREA DE AMBIENTE DE FORMACION: ELECTRICIDAD A CONTRATAR				6.4	6.3	3.5	4.4	
		INSTRUCTORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CONTRATAR				**6**	**6**	**3**	**4**	

AMBIENTE DE FORMACION PROCESOS CONSTRUCTIVOS

NIVEL	No DE FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	JORNADA			1T	2T	3T	4T	IP
			M	MIX	N					
TCO	2617921	DIBUJO ARQUITECTONICO			X	440	22	22		3
TGO	2607826	DIBUJO Y MODELAO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	X			440	440	440	440	
TGO	2453412	DIBUJO Y MODELAO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	X			440	440	440	22	
TGO	2453413	DIBUJO Y MODELAO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	X			440	440	440	22	
TGO	2341297	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES			X	440	22	22		
TGO	2237475	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES			X	22				
TGO	2280158	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	X			22	22			
TGO	2366900	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES		X		440	440	22	22	
TGO	2488239	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES			X	440	440	440	22	
TGO	2658906	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEOREFERENCIACION			X	440	440	440	440	
TGO	2429189	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEOREFERENCIACION			X	440	440	440	22	
TGO	2569327	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEOREFERENCIACION		X		440	440	440	440	
TGO	2617950	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL			X	440	440	440	440	
TCO	2487974	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	X			22	22			
TCO	2560170	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO			X	440	22	22		

TCO	2488236	CARPINTERIA EN ALUMINIO	X			22				
TCO	2683272	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES			X	440	22	22		
OP	2617929	EXCAVADORA Y RETROCARGADORA			X	22				
TCO	2482215	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES				22				
TCO	2689371	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES				440	440	440	22	
TCO	2598309	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.				440	440	22	22	
TCO	2424226	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES				22				
TCO	2622376	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.				440	440	22	22	
TCO	2649625	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.				440	440	22	22	
TCO	2490494	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.				22	22			
TGO	2693288	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	X			440	440	440	440	
TGO	NA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		X				440	440	
TGO	NA	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEOREFERENCIACION		X				440	440	
TGO	NA	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA			X				440	
TCO	2671649	DIBUJO ARQUITECTONICO	X			440	440	22	22	
TCO	NA	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	X				440	440	440	
TCO	NA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES		X				440	440	
TCO	NA	CARPINTERIA EN ALUMINIO	X				440	440	22	
OP	NA	EXCAVADORA Y RETROCARGADORA			X			440	22	
OP	NA	MADERA	X					440	22	
AUX	NA	MADERA	X					440	22	
TGO	NA	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES		**X**		440	440	440	440	
		TOTAL GRUPOS EN LECTIVA				**20**	**18**	**19**	**11**	
		HORAS TOTAL				8976	8074	8558	4708	
		HORAS EVALUACION ETAPA PRODUCTIVA				176	154	198	308	
		HORAS PLANTA				1056	1056	1056	1056	
		HORAS CONTRATO				7920	7018	7502	3652	
		INSTRUCTORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CONTRATAR				**18**	**16**	**17**	**8**	

AMBIENTE DE FORMACION CONFECCIONES

NIVEL	No DE FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	JORNADA			1T	2T	3T	4T	IP
			M	MIX	N					

TCO	2533862	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL			X	440	440	22	22	
TGO	2453447	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	X			440	440	440	22	
TCO	2597592	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR		X		440	440	22	22	
TGO	2611848	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	X			440	440	440	440	
TGO	2611944	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA		X		440	440	440	440	
TCO	2597592	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR	X			440	440	22	22	
OP	2664277	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X			440	440	22		
TGO	NUEVO	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA			X	440	440	440	440	
OP	2671669	GUARNICIÓN DE CALZADO	X			440	440	22		
OP	2671829	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X			440	440	22		
OP	2671838	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X			440	440	22		
OP	2671840	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X			440	440	22		
OP	2671854	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X			440	440	22		
OP	2671857	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X			440	440	22		
OP	2671842	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X			440	440	22		
TCO	2671665	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL	X			440	440	440	22	4
TCO	VIRTUAL	MARKETING DIGITAL PARA EL SISTEMA MODA	X			440	440	440	22	
TCO	2671630	CONTROL DE CALIDAD		X		440	440	440	22	
TCO	NUEVO	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL			X			440	440	
TCO	NUEVO	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR		X				440	440	
OP	NUEVO	CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR	X				440	440	22	
TGO	NUEVO	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	X						440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X				440	440	22	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X				440	440	22	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X				440	440	22	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR			X		440	440	22	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR			X		440	440	22	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR			X		440	440	22	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR		X			440	440	22	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR		X			440	440	22	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR		X			440	440	22	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X					440	440	

OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X					440	440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X					440	440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X					440	440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X					440	440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR		X				440	440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR		X				440	440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR		X				440	440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X						440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X						440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X						440	
OP	NUEVO	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR	X						440	
TCO	NUEVO	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL	X						440	
TCO	NUEVO	MARKETING DIGITAL PARA EL SISTEMA MODA	X						440	
TCO	NUEVO	CONTROL DE CALIDAD	X			440	440	440		
TCO	NUEVO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE MARROQUINERÍA	X			440	440	440		
TCO	NUEVO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE CALZADO		X					440	

TOTAL GRUPOS EN LECTIVA	**20**	**30**	**29**	**21**
HORAS TOTAL	8800	13200	13002	9614
HORAS COMPETENCIAS INGLES	1100	1650	1595	1155
HORAS PLANTA	1408	1408	1408	1408
HORAS CONTRATO	7392	11792	11594	8206
INSTRUCTORES TECNICOS DEL AREA DE AMBIENTE DE FORMACION CONFECCIONES A CONTRATAR	16.8	26.8	26.4	18.7
INSTRUCTORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CONTRATAR	**17**	**27**	**26**	**19**

AMBIENTE DE FORMACION INFRAESTRUCTURA

NIVEL	FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	JORNADA			1Tr	2Tr	3Tr	4Tr	
TGO	2469944	IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA TIC		X		440	440	440	22	
TGO	2438824	IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA TIC			X	440	440	22	22	
TGO	2461404	GESTIÓN DE REDES DE DATOS v2			X	440	440	440	22	
TCO	2586423	CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL			X	440	22	22		1
TCO	2617936	SISTEMAS		X		440	440	22	22	
TCO	2591153	SISTEMAS	X			440	22	22		
TGO	2252049	IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA TIC				22				

TCO	2429073	SISTEMAS				22				
TCO	2622088	SISTEMAS				440	440	22	22	
TCO	2622165	SISTEMAS				440	440	22	22	
TGO	2692965	IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA TIC	X			440	440	440	440	
TGO	2692625	IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA TIC		X		440	440	440	440	
TCO	NUEVO	CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL			X		440	440	440	
TCO	NUEVO	SISTEMAS		X				440	440	
TCO	NUEVO	SISTEMAS (APIA)						440	440	
TCO	NUEVO	SISTEMAS (STA ROSA)						440	440	
TGO	NUEVO	GESTIÓN DE REDES DE DATOS v2			X			440	440	
TGO	NUEVO	IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA TIC		X					440	
TGO	NUEVO	GESTION DE REDES DE DATOS v2	X						440	
TOTAL GRUPOS EN LECTIVA						**10**	**9**	**9**	**9**	
HORAS TOTAL						4444	4004	4092	4092	
HORAS EVALUACION ETAPA PRODUCTIVA						44	44	132	132	
HORAS PLANTA						352	352	352	352	
HORAS CONTRATO						4092	3652	3740	3740	
INSTRUCTORES TECNICOS DEL AREA DE A CONTRATAR						9.3	8.3	8.5	8.5	
INSTRUCTORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CONTRATAR						**9**	**8**	**9**	**9**	

AMBIENTE DE FORMACION CONTENIDOS DIGITALES

NIVEL	No DE FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	JORNADA			1T	2T	3T	4T	IP
			M	MIX	N					
TGO	2238183	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES				22	0	0	0	
TGO	2248700	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES				22	0	0	0	
TGO	2237507	ANIMACION DIGITAL				22	0	0	0	
TGO	2382539	PRODUCCIÓN MULTIMEDIA	X			440	440	22	22	
TGO	2485370	ANIMACION DIGITAL		X		440	440	440	440	
TGO	2491022	PRODUCCIÓN MULTIMEDIA		X		440	440	440	440	
TCO	2494271	DISEÑO E INTEGRACION MULTIMEDIA		X		220	220	220	220	
TCO	2498757	ELABORACION DE AUDIOVISUALES		X		220	220	220	220	
TGO	2503335	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES		X		440	440	440	440	
TCO	2523468	ELABORACION DE AUDIOVISUALES		X		220	220	220	220	

TCO	2530472	DISEÑO E INTEGRACION MULTIMEDIA		X		220	220	220	220	
TCO	2536312	ELABORACION DE AUDIOVISUALES		X		220	220	220	220	
TCO	2540471	ELABORACION DE AUDIOVISUALES		X		220	220	220	220	
TGO	2560126	ANIMACION DIGITAL			X	440	440	440	440	
TGO	2604689	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES			X	440	440	440	440	
TGO	2604705	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES			X	440	440	440	440	
TCO	NUEVO	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	X			440	440	440	22	
TCO	NUEVO	PRODUCCIÓN DE AUDIO DIGITAL	X			440	440	440	22	
TGO	NUEVO	PRODUCCION MULTIMEDIA	X			440	440	440	440	
TGO	NUEVO	ANIMACION DIGITAL	X			440	440	440	440	
TCO	NUEVO	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES			X	0	0	440	440	
TGO	NUEVO	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	X			0	0	440	440	
		TOTAL GRUPOS EN LECTIVA				**17**	**17**	**18**	**16**	
		HORAS TOTAL				6226	6160	6622	5786	
		HORAS PLANTA				0	0	0	0	
		HORAS CONTRATO				6226	6160	6622	5786	
		INSTRUCTORES TECNICOS DEL AREA DE AMBIENTE DE FORMACION CONTENIDOS DIGITALES A CONTRATAR				14.2	14.0	15.1	13.2	
		INSTRUCTORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CONTRATAR				**14**	**14**	**15**	**13**	

AMBIENTE DE FORMACION FABRICACION MECANICA

NIVEL	No DE FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	JORNADA			1T	2T	3T	4T	IP
			M	MIX	N					
TGO	2614061	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL	X			440	440	440	440	
TGO	2382537	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL	X			440	22	22		
TGO	2341268	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL			X	22	22			
TGO	2453409	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL	X			440	440	22	22	6
TGO	2503352	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL		X		440	440	440	22	
TGO	2482139	PRODUCCION DE COMPONENTES MECANICOS EN MAQUINAS DE CONTROL NUMERICO	X			440	440	440	22	

TGO	2481741	PRODUCCION DE COMPONENTES MECANICOS EN MAQUINAS DE CONTROL NUMERICO			X	440	440	440	22	
TCO	2448145	MECANICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL			X	22	22			
TCO	2560186	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA		X		440	22	22		
TCO	2453492	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	X			22				
TGO	2280211	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL	X		X	22				
TGO	2692627	PRODUCCION DE COMPONENTES MECANICOS EN MAQUINAS DE CONTROL NUMERICO		X		440	440	440	440	
TGO	NA	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL		X		440	440	440	440	
TGO	NA	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL	X			440	440	440	440	
TGO	NA	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL	X					440	440	
TCO	NA	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	X			440	440	440	22	
TCO	NA	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA			X		440	440	440	
TCO	NA	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA		X				440	440	
TGO	NA	PRODUCCION DE COMPONENTES MECANICOS EN MAQUINAS DE CONTROL NUMERICO	X					440	440	
TCO	NA	TRANSFORMACION DE POLIMEROS POR INYECCION			X		440	440	440	
AUX	NA	FABRICACION METALMECANICA	X				440	22		
		TOTAL GRUPOS EN LECTIVA				**11**	**12**	**13**	**9**	
		HORAS TOTAL				4928	5368	5808	4070	
		HORAS EVALUACION ETAPA PRODUCTIVA				88	88	88	110	
		HORAS COMPETENCIAS POLITICA				242	264	286	198	
		HORAS COMPETENCIAS INGLES				605	660	715	495	
		HORAS PLANTA				2112	2112	2112	2112	
		HORAS CONTRATO				2816	3256	3696	1958	
		INSTRUCTORES TECNICOS DEL AREA DE AMBIENTE DE FORMACION FABRICACION MECANICA A CONTRATAR				4.5	5.3	6.1	2.9	
		INSTRUCTORES POLITICA A CONTRATAR				0.6	0.6	0.7	0.5	
		INSTRUCTORES INGLES A CONTRATAR				1.4	1.5	1.6	1.1	
		INSTRUCTORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CONTRATAR				**6**	**7**	**8**	**4**	

AMBIENTE DE FORMACION: AUTOMATIZACIÓN			**PROGRAMACION 2023 CENTRO DE DISEÑO**							
NIVEL	**No DE FICHA**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**	**JORNADA**			**1T**	**2T**	**3T**	**4T**	**IP**
			M	**MIX**	**N**					
TGO	2280191	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	X			22				10
TGO	2366957	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS		X		440	22	22		
TGO	2280184	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS		X		22	22			

TGO	2255588	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	X			22			
TGO	2237551	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	X			22			
TGO	2462179	AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS	X			440	440	440	22
TCO	2617983	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES		X		440	440	22	22
TCO	2486036	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN			X	440	22	22	
TGO	NUEVO	DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES	X			440	440	440	440
TGO	NUEVO	AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS		X		440	440	440	440
TGO	NUEVO	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	X			440	440	440	440
TGO	NUEVO	DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES		X			440	440	440
TGO	NUEVO	AUTOMATISACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS		X				440	440
TGO	NUEVO	DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES	X						440
TCO	NUEVO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN			X	440	440	440	22
TCO	NUEVO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN			X		440	440	440
TCO	NUEVO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN	X						440
TCO	NUEVO	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES		X		440	440	440	22
		TOTAL GRUPOS EN LECTIVA				**9**	**9**	**9**	**8**
		HORAS TOTAL				4048	4026	4026	3608
		HORAS EVALUACION ETAPA PRODUCTIVA				88	66	66	88
		HORAS PLANTA				3520	3520	3520	3520
		HORAS CONTRATO				528	506	506	88
		INSTRUCTORES TECNICOS DEL AREA DE AMBIENTE DE FORMACION: AUTOMATIZACIÓN A CONTRATAR				-0,4	-0,4	-0,4	-1,2

En cuanto a la necesidad de instructores para las competencias transversales y bilingüismo, se realizó el cálculo con cada ficha en lectiva y por área de acuerdo con la planeación pedagógica, para el primer trimestre de acuerdo con el lineamiento teniendo el siguiente resultado.

Bilingüismo	Matemáticas	Comunicación	Derechos Fund.	Medio Ambiente	Cultura Física	Física	Emprendimiento	Ética	SALUD OCUPACIONAL	TICS	Investigación	AREA
495	0	88	132	176	220	220	88	176			132	INFRAESTRUCTURA
528	88	88	44	88	88	88	44	44			44	SOFTWARE
550	44	44	44	88	132	88	176	88	88		44	AUTOMOTRIZ
484	0	44	44	132	176	0	44	44			88	ELECTRICIDAD
572	132	308	308	0	0	0	0	0			0	CONTENIDOS
715	0	132	176	176	132	0	132	308			0	CONFECCION
1101	396	176	264	220	176	220	88	308		132	0	CONTRUCCION
606	132	44	88	220	88	44	44	220		0	0	MECANICA

440	132	0	44	132	44	0	0	220		44		AUTOMATIZACION
5051	924	924	1144	1232	1056	660	616	1408	88	176	308	TOTAL HORAS
11.48	2.1	2.1	2.6	2.8	2.4	1.5	1.4	3.2		0.4	0.7	TOTAL INSTRUCTORES
12	2	2	3	3	2	2	1	3		1	1	

La oferta Indicativa para el programa de Articulación con la Media Técnica tiene el siguiente comportamiento:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MODALIDAD	MUNICIPIO	PROGRAMAS 2022	FICHAS 2022	APRENDICES QUE PASAN A GRADO 11º	PROGRAMA 2023	CARTA DE INTENCIÓN PRESENTADA POR LA IE
IE CARLOS CASTRO SAAVEDRA	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2493928	38	SISTEMAS.	29
IE ESCUELA DE LA PALABRA	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2492743	30	SISTEMAS.	30
COLEGIO OFICIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	TECNICO	BELEN DE UMBRIA	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	2493266	29	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	25
INEM FELIPE PEREZ	TECNICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2493318	27	SISTEMAS.	35
IE PABLO EMILIO CARDONA	ACADEMICO	PEREIRA	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	2492926	21	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	30
INST EDUC LESTONNAC	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2493161	26	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	56
I.E. HANS DREWS ARANGO	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2494018	20	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	30
INST TECNOL DE SANTA ROSA	TECNICO	SANTA ROSA DE CABAL	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	2494099	22	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	30
INSTITUCION EDUCATIVA HUGO ANGEL JARAMILLO	ACADEMICO	PEREIRA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	2493913	30	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	25
IE INEM FELIPE PEREZ	TECNICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2494819	29	SISTEMAS.	0

IE RODRIGO ARENAS BETANCOURT	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2493574	33	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	32
INEM FELIPE PEREZ	TECNICO	PEREIRA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	2493247	25	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	35
INST TECNOL DE SANTA ROSA	TECNICO	SANTA ROSA DE CABAL	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	2493539	23	ELABORACION DE MUEBLES MODULARES	25
IE COMUNITARIO CERRITOS	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2492786	28	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	24
INST TEC SUPERIOR PEREIRA	TECNICO	PEREIRA	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	2494310	34	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	0
IE HERNANDO VELEZ MARULANDA	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2494106	23	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	25
CE BYRON GAVIRIA	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2492849	31	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	35
IE VILLA SANTANA	ACADEMICO	PEREIRA	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	2492551	18	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	35
CE BYRON GAVIRIA	ACADEMICO	PEREIRA	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	2492704	34	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	35
IE LUIS CARLOS GONZALEZ	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2494074	35	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	30
INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO	ACADEMICO	DOSQUEBRADAS	SISTEMAS.	2493133	31	SISTEMAS.	30
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES	ACADEMICO	DOSQUEBRADAS	SISTEMAS.	2493552	32	SISTEMAS.	25
COLEGIO OFICIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	TECNICO	BELEN DE UMBRIA	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	2492873	29	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	25
IE CENTENARIO	ACADEMICO	PEREIRA	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	2494015	22	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	50
INST TECNOL DE SANTA ROSA	TECNICO	SANTA ROSA DE CABAL	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	2492466	31	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	30

INST TECNOL DE SANTA ROSA	TECNICO	SANTA ROSA DE CABAL	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	2492756	30	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	25
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACADEMICO	SANTA ROSA DE CABAL	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2493595	19	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	0
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE GUADALUPE	ACADEMICO	DOSQUEBRADAS	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	2493921	25	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	30
INSTITUCION EDUCATIVA FABIO VASQUEZ BOTERO	ACADEMICO	DOSQUEBRADAS	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2492961	28	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	0
I.E. SURORIENTAL	TECNICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2492490	23	SISTEMAS.	30
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA	ACADEMICO	DOSQUEBRADAS	SISTEMAS.	2493882	29	SISTEMAS.	25
INST TEC SUPERIOR PEREIRA	TECNICO	PEREIRA	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	2494790	38	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	0
IE LENINGRADO	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.			PROGRAMACION DE SOFTWARE .	40
IE LENINGRADO	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2493295	31	SISTEMAS.	25
I.E. HANS DREWS ARANGO	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2494007	28	SISTEMAS.	30
IE CARLOS CASTRO SAAVEDRA	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2494812	35	TECNICO EN INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	0
JAIME SALAZAR ROBLEDO	ACADEMICO	PEREIRA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	2494045	23	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	25
INSTITUCION EDUCATIVA HUGO ANGEL JARAMILLO	ACADEMICO	PEREIRA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	2492992	18	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	25
IE CIUDAD BOQUIA	ACADEMICO	PEREIRA				CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	30

IE CIUDAD BOQUIA	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2496641	32	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	30
IE CARLOTA SANCHEZ	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2492507	27	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	25
COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TECNICO	SANTA ROSA DE CABAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	2492725	30	SE RETIRA DE ESTE PROGRAMA	0
I.E. SURORIENTAL	TECNICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2493549	26	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	30
INST TECNOL DE SANTA ROSA	TECNICO	SANTA ROSA DE CABAL	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	2492394	31	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	25
I.E. HANS DREWS ARANGO	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2494838	43	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	0
I.E. HANS DREWS ARANGO	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2493311	26	SISTEMAS.	0
MARILLAC	TECNICO	SANTA ROSA DE CABAL	SISTEMAS.	2492695	21	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	25
IE LUIS CARLOS GONZALEZ	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2493293	36	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	30
IE COMUNITARIO CERRITOS	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2494822	23	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	35
IE CARLOTA SANCHEZ	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2493567	32	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	25
INST EDUC SAN FERNANDO	ACADEMICO	PEREIRA	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	2493304	29	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	32
IE KENNEDY	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2494042	28	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	32
INST EDUC SAN FERNANDO	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2493589	35	SISTEMAS.	32

IE CIUDAD BOQUIA	ACADEMICO	PEREIRA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	2494810	24	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	30
IE COMPARTIR LAS BRISAS	ACADEMICO	PEREIRA	SISTEMAS.	2493277	32	SISTEMAS.	57
IE LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	ACADEMICO	SANTA ROSA DE CABAL	SISTEMAS.	2493322	17	SISTEMAS.	25
IE RODRIGO ARENAS BETANCOURT	ACADEMICO	PEREIRA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	2494824	33	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	32
IE EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA	TECNICO	PEREIRA	NUEVA			SISTEMAS.	0
IE FABIO VASQUEZ	ACADEMICO	DOSQUEBRADAS				INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	25
MARILLAC	TECNICO	SANTA ROSA DE CABAL				INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES	25
INEM FELIPE PEREZ	TECNICO	PEREIRA				ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	35
IE MUNDO NUEVO	ACADEMICO	PEREIRA	NUEVA			IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	29
IE LOS ANDES	ACADEMICO	DOSQUEBRADAS				ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	25
IE SALAMANCA	ACADEMICO	PEREIRA	NUEVA			INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	0
IE CIUDADELA CUBA	ACADEMICO	PEREIRA	NUEVA			PROGRAMACION DE SOFTWARE .	38
COLEGIO TECNOLOGICO DE DOSQUEBRADAS	TECNICO - PRIVADO	DOSQUEBRADAS	NUEVA			PROGRAMACION DE SOFTWARE .	25
NUCLEO ESCOLAR RURAL DE QUINCHIA	TECNICO	QUINCHIA	NUEVA			IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	30
		APRENDICES SEGÚN PO4 DE DICIEMBRE 11 DE 2022 QUE PASAN A GRADO 11			1484	APRENDICES NUEVOS GRADO 10	1708

5. De Acuerdo con la oferta indicativa analizada en al punto 4, las metas de formación y la información del PE_04 se procede a realizar el cálculo de las horas instructor requeridas para el inicio del primer trimestre:

AREA	TOTAL GRUPOS LECTIVA	TOTAL GRUPOS PRODUCTIVA	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	HORAS TOTAL	HORAS POLITICA	HORAS INGLES	I.PLANTA	HORAS PLANTA	MENOS HORAS PLANTA OTROS	HORAS CONTRATO	TECNICOS REQUERIDOS	**OBSERVACIONES**
INFRAESTRUCTURA	11	2	44	4884	1232	495	1	352		2805	6,4	ALEJANDRO CORREA ES DE ESTA RED, PERO ESTA VIRTUAL POR RECOMENDACIÓN MEDICA
SOFTWARE	9	1	22	3982	616	528	4	1408	440	1870	4,3	WILSON RAMIREZ HORAS SINDICATO, UN DIA A LA SEMANA HECTOR FABIO OSPINA, COORDINADOR ACADEMICO
AUTOMOTOR	11	4	88	4928	836	550	5	1760	528	2310	5,3	JHON FREDDY FRANCO COORDINADOR ACADEMICO, SE REQUIEREN 16 HORAS DE INVESTIGACION PARA CONCLUIR PROYECTO
ELECTRICIDAD	11	3	66	4906	572	484	6	2112	352	2090	4,8	HAROLD SINDICATO 8 HORAS SEMANA, VIVIANA Y LEONARDO INVESTIGACION 8 HORAS SEMANA, VIVIANA ATP 8 HORAS SEMANA
CONTENIDOS	17	3	66	7546	748	572	1	352	616	6490	14,8	CARLOS CORTES PLANTA - COORDINACION ACADEMICA, INSTRUCTOR CONTENIDOS 12 HORAS - agencia contenidos 12
CONFECCIONES	20	0	0	8800	1056	715	4	1408	704	6325	14,4	ANGELA TORRES - 16 HORAS INVESTIGACION, 8 HORAS SINDICATO LUZ ELENA LOPEZ - 16 HORAS PRODUCCION DE CENTRO FRANK MEJIA - 16 HORAS OTROS. 8 HORAS INVESTIGACION CONTRATISTA
CONSTRUCCION	22	8	176	9856	1980	1101	3	1056	264	5983	13,6	JHON JAMES VALENCIA - INVESTIGACION, RC 16 H SEMANALES, PASANTES: 8 HORAS SEMANALES
MECANICA	11	4	88	4928	880	606	9	3168	1210	1484	3,4	RODOLFO RAMIREZ - COORDINADOR, 8 HORAS DE INVESTIGACION ANGEL, 8 HORAS GUSTAVO, 8 HORAS ALEJANDRO, 1 INSTRUCTOR SOLDADURA PARA DISEÑO CURRICULAR, 1 INSTRUCTOR SOLDADURA ATENCION COMPLEMENTARIOS, 1 INTRUCTOR ARTICULACION

En resumen, la cantidad de instructores requeridos para formación titulada es la siguiente:

AREA/COMPETENCIA	REQUERIDOS I TRIM	IP	CONTRATISTAS
Bilingüismo	12	1	11
Matemáticas	2	1	1
Comunicación	2		2
Derechos Fund.	3	1	2
Medio Ambiente	3	1	2
Cultura Física	2		2
Física	2	0	2
Emprendimiento	1		1
Ética	3	1	2
SALUD OCUPACIONAL			0
TICS	1	1	0
Investigación	1	2	0
			25

AREA	CONTRATISTAS
INFRAESTRUCTURA	6
SOFTWARE	4
AUTOMOTOR	5
ELECTRICIDAD	5
CONTENIDOS	15
CONFECCIONES	14
CONSTRUCCION	14
MECANICA	3
	66

Para articulación se calcula con base en las horas requeridas de acuerdo con la modalidad de la Institución Educativa así:

NOMBRE PROGRAMA	HORAS REQUERIDAS	HORAS MES	INSTRUCTORES	
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	2120	212	1.325	1
DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	8188	818.8	5.1175	5
ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	1852	185.2	1.1575	1
ELABORACION DE MUEBLES MODULARES	268	26.8	0.1675	1 (HORAS)

IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	5816	581.6	3.635	4
INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	7660	766	4.7875	5
MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	1592	159.2	0.995	1
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	804	80.4	0.5025	1
MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	268	26.8	0.1675	
MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	1072	107.2	0.67	PLANTA
PROGRAMACION DE SOFTWARE .	5920	592	3.7	4
INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES	268	26.8	0.1675	9
SISTEMAS.	14280	1428	8.925	
			31.3175	**32**

6. Análisis formación Complementaria

6.1 VIRTUAL

De acuerdo con lo establecido en el “Anexo 2 - Distribución de Familias y meta estipuladas para el 2023 de formación complementaria virtual” se tiene que la cantidad de instructores requeridos para atender la meta de formación virtual, está dada como sigue:

9223 - Centro De Diseño E Innovación Tecnológica Industrial	33.200	11
Instructor Contratista	31.040	11
Bilingüismo - (48H)	7.680	3
Diseño - (40H)	3.200	1
Fotografía - (48H)	2.880	1
Gestión Organizacional - (48H)	5.760	2
Ofimática - (48H)	2.880	1
Pedagogía - (48H)	2.880	1
Salud - (48H)	5.760	2
Instructor de Planta	2.160	
Electricidad y Electrónica - Instructor de Planta	2.160	

6.2 PRESENCIAL

Se calcula que de acuerdo con las metas de formación establecidas en el punto 4, la cantidad de instructores requeridos para la formación complementaria presencial seria la siguiente:

	CUPOS
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial	1.320
Aprendices en formación complementaria (sin bilingüismo)	24.173

MESES	10,5
HORAS MES INSTRUCTOR	160
HORAS CURSO COMPLEMENTARIO	48
CUPO CURSO COMPLEMENTARIO	25
CURSOS NECESARIOS MES sin bilingüismo	92
HORAS NECESARIAS MES sin bilingüismo	4420
INSTRUCTORES MES sin bilingüismo	28
CURSOS NECESARIOS MES bilingüismo	5
HORAS NECESARIAS MES bilingüismo	241
INSTRUCTORES MES bilingüismo	2

7. Una vez analizados todos los puntos anteriores, se procede a realizar los planes de contratación de acuerdo con el presupuesto disponible, los cuales harán parte integral de cada proceso de contratación.

CONCLUSIONES

a. Las necesidades de contratación de instructores del CDITI está dada como sigue:

INSTRUCTORES ARTICULACION	31
INSTRUCTORES COMPLEMENTARIA/PROGRAMAS ESPECIALES	30
INSTRUCTORES COMPLEMENTARIA VIRTUAL	11
INSTRUCTORES TITULADA (PROMEDIO)	91
TOTAL	**163**

b. Las áreas temáticas están indicadas en los planes de contratación, de acuerdo con los cupos pasan, la indicativa y la planeación pedagógica de cada ficha.

c. Importante anotar que, aunque se mencionan en los parámetros en el cálculo no se contemplan horas para aquellas actividades adicionales que deben ser apoyadas por algunos instructores contratistas, por citar algunas

- Diseño Curricular
- Registro Calificado
- Investigación

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] PRIVADO [ ] SEMIPRIVADO [ ] SENSIBLE [ ]

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Gestionar la contratación y los recursos para la ejecución de la formación de acuerdo con lo planteado en la presente acta.	Subdirector de Centro	Enero 13 de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2023																
TOPE GLOBAL PROGRAMADO							**1.183.450.000**			**ELABORADO POR:**						
VALOR PLAN							**1.183.292.578**									
SALDO							**157.422**	**Nombre:**		**ANGELA JOHANNA GARCIA QUINTANA**						
% UTILIZADO:							**99,987%**	**Teléfono:**	**5461500 Ext:63361**							

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TÉCNOLOGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA (MESES)	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CODIGO 836114 V01	FIJO	1	10,00		1/02/2023	30/11/2023			$ 3.278.181,00	32.781.810	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	DISEÑO E INTEGRACION MULTIMEDIA CODIGO 524139 V02	FIJO	5	9,00	14,00	15/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	186.203.606		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	ELABORACION DE AUDIOVISUALES. - (Agro 16645) CODIGO 522211 V01	FIJO	1	10,00		1/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	39.338.790		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	EBANISTERIA CODIGO 939203 V01	HORAS	1	243,00		1/03/2023	30/11/2023	$ 35.370,00	8.594.910		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES CODIGO 224222 V01	FIJO	1	10,00		1/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	39.338.790		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES CODIGO 224222 V01	FIJO	3	9,00	14,00	15/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	111.722.164		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES CODIGO	FIJO		10,00		1/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	0		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES CODIGO 524704 V01	FIJO	1	10,00		1/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	39.338.790		0	20	

CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES CODIGO 524704 V01	FIJO	4	9,00	14,00	15/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	148.962.885		0	20	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES CODIGO 224315 V01	FIJO	1	9,00	14,00	1/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	37.240.721		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS CODIGO 838109 V01	FIJO	1	9,00	14,00	15/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	37.240.721		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO	FIJO		10,00		1/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	0		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL CODIGO 941106 V01	HORAS	1	760,00		1/02/2023	30/11/2023	$ 35.370,00	26.881.200		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE . CODIGO 233104 V02	FIJO	2	9,00	14,00	15/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	74.481.442		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE . CODIGO 233104 V02	FIJO	1	10,00		1/02/2023	30/11/2023			$ 3.278.181,00	32.781.810	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE . CODIGO 233104 V02	FIJO	1	10,00		1/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	39.338.790		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	FIJO	3	10,00		1/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	118.016.370		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	FIJO	4	9,00	14,00	15/02/2023	30/11/2023	$ 3.933.879,00	148.962.885		0	20	
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	TÉCNICO	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	FIJO	2	9,00	14,00	15/02/2023	30/11/2023			$ 3.278.181,00	62.066.894	20	
TOTALES										1.055.662.064,00		127.630.513,60		



Firmado digitalmente por SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirector del Centro de Diseño Innovacion Tecnologica Industrial

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNÓLOGO	INFRAESTRUCTURA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA TIC CODIGO 228116 V01	CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS	2	Requisitos académicos: ingeniero en sistemas o ingeniero informático.	Experiencia laboral: Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
TECNÓLOGO	INFRAESTRUCTURA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	GESTIÓN DE REDES DE DATOS CODIGO 228183 V02	Configurar dispositivos activos de interconexión según especificaciones del diseño y protocolos técnicos	1	Requisitos académicos: profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes, sistemas operativos de red, servicios de red onpremise y en la nube, plataformas de virtualización y de computación en la nube. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o al menos una de las siguientes certificaciones internacionales: cisco ccna redhat rhce redhat openstack microsoft mscd vmware esxi xen microsoft mcp	experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciade los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia
TÉCNICO	INFRAESTRUCTURA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL CODIGO 233103 V01	Controlar sistema de seguridad de la información de acuerdo con los procedimientos y normativa técnica	1	¿el programa requiere de un instructor con título profesional, con conocimientos en seguridad de la información, herramientas de diagnóstico y gestión de activos de información, preferiblemente con certificación o especialización en ciberseguridad.	Experiencia laboral: ¿doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar seis (6) meses de experiencia en labores de docencia
TÉCNICO	INFRAESTRUCTURA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	2	título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos)	experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia
TECNÓLOGO	ELECTRICIDAD	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CODIGO 821222 V04	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO	5	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo mínimo de instructores técnicos, conformado por ingenieroselectricistas o electromecánicos o licenciados en electricidad	experiencia laboral: tener experiencia de dos (2) años en el desempeño de su profesión,poseer experiencia mínima de dos (2) años en docencia en el área técnica y/o tecnológica

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
OPERARIO	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL CODIGO 935100 V01	Operar máquina de cadeneta según manuales técnicos y parámetros de calidad	2	TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
OPERARIO	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL CODIGO 935100 V01	Operar máquina de cadeneta según manuales técnicos y parámetros de calidad	1	TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
OPERARIO	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL CODIGO 935100 V01	Operar máquina de cadeneta según manuales técnicos y parámetros de calidad	2	TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
OPERARIO	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL CODIGO 935100 V01	Operar máquina de cadeneta según manuales técnicos y parámetros de calidad	4	TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
OPERARIO	AUTOMOTOR	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	EXCAVADORA Y RETROCARGADORA CODIGO 845113 V01	OPERAR EXCAVADORA DE ACUERDO CON EL MANUAL DE OPERACIÓN.	1	FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, CON ÉNFASIS EN MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA. TECNÓLOGO MECÁNICO Y AFINES, CON ÉNFASIS EN MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA. TÉCNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	DOS AÑOS CERTIFICADOS COMO INSTRUCTOR EN EL ÁREA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y AFINES.
TÉCNICO	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	CONTROL DE CALIDAD CODIGO 935500 V01	EVALUAR PRENDAS DE VESTIR SEGÚN TÉCNICAS DE AUDITORÍA Y PARÁMETROS DE CALIDAD	1	Requisitos académicos: alternativa 1 título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento deingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n. B. C) alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento deingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n. B. C) alternativa 3 título de profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento deingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n. B. C)	experiencia laboral: alternativa 1treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veintiocho (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (12) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
TÉCNICO	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR CODIGO 842200 V03	CONFECCIONAR PRENDAS SOBRE MEDIDA SEGÚN TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA	1	CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL ¿ SENA, EN EL AREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 1CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52:OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 3TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO(VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 4TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)	Experiencia Laboral;CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 1CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 4VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TÉCNICO	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL CODIGO 837151 V01	ADMINISTRAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONFECCIONES SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS.	1	Requisitos académicos: técnico en mecánica de máquinas de confección industrial tecnólogo en mecánica industrial ingeniero electrónico ingeniero industrial	experiencia laboral: dos años de vinculación laboral con el área de su profesiónun año de experiencia en docencia
TÉCNICO VIRTUAL	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MARKETING DIGITAL PARA EL SISTEMA MODA CODIGO 135329	DEFINIR ALTERNATIVAS DE DISEÑO, SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE Y CONDICIONES DE LA EMPRESA	1	ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; U OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”	ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DISEÑO DE PRODUCTOS PARA EL SISTEMA MODA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DISEÑO DE PRODUCTOS PARA EL SISTEMA MODA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNÓLOGO	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA CODIGO 524300 V01	Diseñar prendas de vestir según técnicas de diseño y normativa	2	REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN DISEÑO. DENOMINACIONES: DISEÑO DE VESTUARIO , DISEÑO INDUSTRIAL, INGENIERO DE DISEÑO, DISEÑO DE MODAS ,DISEÑO DE INDUMENTARIA, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑADOR TEXTIL ,PROFESIONES AFINES.ALTERNATIVA 2TITULO TECNOLÓGICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN DISEÑO.DENOMINACIONES: TECNÓLOGO EN DISEÑO DE MODAS, TECNÓLOGO EN DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN ARTE.DENOMINACIONES: ARTISTA PLÁSTICO, ARTISTA VISUAL, ARQUITECTO PROFESIONES AFINES.	Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTOR Y EVIDENCIA DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA Y/O SISTEMA MODA.ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTOR Y EVIDENCIA DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA Y/O SISTEMA MODA.
TÉCNICO	AUTOMOTOR	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS. CODIGO 838318 V01	Desactivar propulsión eléctrica vehicular de acuerdo con parámetros y normativa técnica.	1	Requisitos académicos: opcion 1 técnico: área ocupacional 22:ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas grupo ocupacional223:ocupaciones técnicas en construcción, mecánica y fabricación subgrupo 2232:tecnicos en mecánica y construcción mecánica. Área ocupacional 82contratistas y supervisores de oficios y de operadores de equipos y transporte grupo 821contratistas y supervisores de oficios y operación de equipos. Subgrupo 8216 contratistas y supervisores de mecánica. Área ocupacional 83equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381mecánico de vehículos automotores opcion 2 tecnólogo: nbc ingeniería mecánica y afines. Tecnología en diagnóstico y gestión automotriz tecnología en mecánica automotriz. Tecnología en mecánica automotriz diésel. Tecnología en mantenimiento mecatrónico. Opcion 3 profesional universitario: nbc ingeniería mecánica y afines. Ingeniería mecánica. Ingeniería automotriz.	Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
TÉCNICO	AUTOMOTOR	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROPULSION ELECTRICA E HIBRIDA AUTOMOTRIZ. CODIGO 838210 V01	Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas	1	Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas	TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCIÓN 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TECNÓLOGO	AUTOMOTOR	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO 223219 V102	PERFIL GENERAL DEL PROGRAMA	3	Requisitos académicos: tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines	experiencia laboral: ¿ mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
TÉCNICO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	DISEÑO E INTEGRACION MULTIMEDIA (modalidad 2) CODIGO 524139 V02	PERFIL GENERAL DEL PROGRAMA	1	el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación (Diseño, Audiovisuales, Comunicación, Publicidad), preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe, microsoft o corel.	Debe certificar experiencia de 24 Meses, de los cuales 6 deben ser en labores de docencia en una entidad de educación legalmente reconocida.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TÉCNICO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ELABORACION DE AUDIOVISUALES (modalidad 2) CODIGO 522211 V01	Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos	1	TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN ESCRITURA PARA PRODUCTOS AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJES AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y TELEVISIÓN.	MÍNIMO DOCE MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, EN LAS DIFERENTES FASES QUE CONTEMPLAN LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. MÍNIMO 6 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.
TÉCNICO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES CODIGO 524704 V01	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y PROYECTO AUDIOVISUAL	1	PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL, COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLASTÌCAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNÓLOGO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ANIMACION DIGITAL CODIGO 513601 V03	Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto	1	PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑADOR VISUAL ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES, ING. MULTIMEDIA, TECNÓLOGO ANIMACION DIGITAL, ANIMACION 3D, ILUSTRACIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES O CARRERAS AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS MESES DE LABORES DE DOCENCIA
TECNÓLOGO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ANIMACION DIGITAL CODIGO 513601 V03	Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto	1	PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑADOR VISUAL ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES, ING. MULTIMEDIA, TECNÓLOGO ANIMACION DIGITAL, ANIMACION 3D, ILUSTRACIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES O CARRERAS AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS MESES DE LABORES DE DOCENCIA
TECNÓLOGO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES CODIGO 513101 V03	DISEÑAR AMBIENTES DE GRABACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL LIBRETO.	1	TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN DISEÑO DE AMBIENTES TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNÓLOGO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES CODIGO 513101 V03	Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos	1	TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN EL ÁREA DE EDICIÓN TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN EFECTOS ESPECIALES TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNÓLOGO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES CODIGO 513101 V03	Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos	1	TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN EL ÁREA DE EDICIÓN TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN EFECTOS ESPECIALES TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNÓLOGO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PRODUCCION MULTIMEDIA CODIGO 228101 V102	PERFIL GENERAL DEL PROGRAMA	1	el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación (Diseño, Audiovisuales, Comunicación, Publicidad), preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe, microsoft o corel.	Debe certificar experiencia de 24 Meses, de los cuales 6 deben ser en labores de docencia en una entidad de educación legalmente reconocida.
TECNÓLOGO	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PRODUCCION MULTIMEDIA CODIGO 228101 V102	PERFIL GENERAL DEL PROGRAMA	1	el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación (Diseño, Audiovisuales, Comunicación, Publicidad), preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe, microsoft o corel.	Debe certificar experiencia de 24 Meses, de los cuales 6 deben ser en labores de docencia en una entidad de educación legalmente reconocida.
TECNÓLOGO	SOFTWARE	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE CODIGO 228118 V01	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico	5	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN INGENIERÍA DE REQUISITOS, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, TRABAJO POR PROCESOS, ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y ELABORACIÓN DE INFORMES.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNÓLOGO	MECANICA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL CODIGO 223213 V01	Instalar equipos industriales según procedimientos técnicos	1	PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN ELECTROMECÁNICA O LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL-MECÁNICA INDUSTRIAL), EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO	OPCIÓN 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL
TECNÓLOGO	MECANICA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PRODUCCION DE COMPONENTES MECANICOS CON MAQUINAS DE CONTROL NUMERICO COMPUTARIZADO CODIGO 821100 V01	MECANIZAR PIEZA INDUSTRIAL DE ACUERDO CON SISTEMA DE CONTROL NUMÉRICO	1	OPCIÓN 1: TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. OPCIÓN 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.	OPCIÓN 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCION 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA
TECNÓLOGO	MECANICA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL CODIGO 223213 V01	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa	1	OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA Y AFINES O INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AFINES, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AFINES, O LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL-MECÁNICA INDUSTRIAL), EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. OPCIÓN 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.	OPCIÓN 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL OPCIÓN 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL
TECNÓLOGO	MECANICA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PRODUCCION DE COMPONENTES MECANICOS EN MAQUINAS DE CONTROL NUMERICO CODIGO 821100 V01	ALISTAR MÁQUINA HERRAMIENTA DE CONTROL NUMÉRICO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1	OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA Y AFINES O INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AFINES, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AFINES, O LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL-MECÁNICA INDUSTRIAL), EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. OPCIÓN 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.	OPCIÓN 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL OPCIÓN 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS CODIGO 22620489 V01	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUD OCUPACIONAL O PROFESIONAL CON POSGRADO (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO) EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUD OCUPACIONAL O ALGUNAS DE SUS ÁREAS AFINES. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUD OCUPACIONAL O ALGUNA DE SUS ÁREAS AFINES. REQUISITOS ADICIONALES PARA ALTERNATIVAS 1 Y 2: LICENCIA VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CERTIFICADO EN EL NIVEL DE ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS. CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN PARA ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS CONINTENSIDAD MÍNIMA DE 32 HORAS CERTIFICADO EN EL NIVEL DE COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS Y SU ACTUALIZACIÓN DE 16 HORAS SEGÚN RESOLUCIÓN 4272 DE 2021. CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN NIVEL AVANZADO O TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y REENTRENAMIENTO VIGENTE CUMPLIENDO LA NORMATIVA. CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS CON UNA INTENSIDAD MÍNIMA DE VEINTE (20) HORAS DE FORMACIÓN. CERTIFICADO EN RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS CON UNA INTENSIDADMÍNIMA DE VEINTE CUATRO (24) HORAS DE FORMACIÓN. CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN ARMADO DE ANDAMIOS, EXPEDIDO POR ENTIDAD RECONOCIDA O FABRICANTE. CERTIFICADO DEL CURSO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO CON INTENSIDAD DE CINCUENTA (50) HORAS Y LA ACTUALIZACIÓN CON INTENSIDAD DE VEINTE (20) HORAS, SI APLICA	ALTERNATIVA 1: EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE SESENTA (60) MESES DE LOS CUALES: DIECIOCHO (18) MESES DESEMPEÑÁNDOSE EN FUNCIONES ESPECÍFICAS Y RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DISEÑO Y EJECUCIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDASVEINTICUATRO (24) MESES DESARROLLANDO PROCESOS CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS, EN OFERENTES DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO INSCRITOS EN EL REGISTRO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN DEMOVILIDAD Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO O QUIEN HAGA LAS VECES. ALTERNATIVA 2: EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE SETENTA Y DOS (72) MESES DE LOS CUALES: VEINTICUATRO (24) MESES DESEMPEÑÁNDOSE EN FUNCIONES ESPECÍFICAS Y RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DISEÑO Y EJECUCIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS. VEINTICUATRO (24) MESES EN FUNCIONES ESPECÍFICAS Y RELACIONADAS CON TRABAJO EN ALTURAS VEINTICUATRO (24) MESES DESARROLLANDO PROCESOS CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS, EN OFERENTES DE CAPACITACIÓN
COMPLEMENTARIA	BILINGUISMO	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	COMUNICACION EN FRANCES PRE-A1/PRE PRINCIPIANTE CODIGO 51250056 V01	INTERACTUAR EN LENGUA FRANCESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS	1		
COMPLEMENTARIA	BILINGUISMO	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PORTUGUES NIVEL I CODIGO 41210034 V01	INTERACTUAR CON OTROS EN IDIOMA PORTUGUÉS SEGÚN REFERENTES DEL CELPE BRASIL	1		
BILINGUISMO	BILINGUISMO	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	INGLES - REGULAR CODIGO NA	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNICACIÓN COTID	1	PROFESIONAL O TECNOLOGOEN CUALQUIER AREA, Nivel de lengua certificado mínimo B2 de acuerdo con MCER en cada una de las cuatro(4) habilidades dominio de lengua (Comprensión oral y escrita, Producción oral y escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas exámenes internacionales enlistados en Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años	MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
BILINGUISMO	BILINGUISMO	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	INGLES - REGULAR CODIGO NA	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNICACIÓN COTID	8	PROFESIONAL O TECNOLOGOEN CUALQUIER AREA, Nivel de lengua certificado mínimo B2 de acuerdo con MCER en cada una de las cuatro(4) habilidades dominio de lengua (Comprensión oral y escrita, Producción oral y escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas exámenes internacionales enlistados en Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años	MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL.
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	BILINGUISMO	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLÉS 1 CODIGO 51250023 V02	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNICACIÓN COTID	3	PROFESIONAL O TECNOLOGOEN CUALQUIER AREA, Nivel de lengua certificado mínimo B2 de acuerdo con MCER en cada una de las cuatro(4) habilidades dominio de lengua (Comprensión oral y escrita, Producción oral y escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas exámenes internacionales enlistados en Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años	MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL.
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	DISEÑO CODIGO 21540000 V01	Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto	1	TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; ADMINISTRACIÓN Y AFINES; VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA).	ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE DISEÑO DE PRODUCTOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	AUDIOVISUALES	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	FOTOGRAFIA CODIGO 52210016 V01	Producir imágenes fotográficas de acuerdo con la intención comunicativa y las especificaciones técnicas	1	TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN DISEÑO. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y DOCE (12) EXPERIENCIA DE SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	GESTION ORGANIZACIONAL CODIGO 11220022 V03	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	2	PROFESIONAL CON TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EXPERIENCIA EN FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MANEJO DE PERSONAL.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	INFRAESTRUCTURA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	OFIMATICA - USO DE MICROSOFT WORD PARA LA GENERACION DE DOCUMENTOS CON EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD CODIGO 21720195 V01	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos	1	INGENIERO O TECNÓLOGO DE CUALQUIER RAMA DEL CONOCIMIENTO CON COMPETENCIAS EN HABILIDADES DIGITALES DEMOSTRABLES	DOCE MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, DOCE MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA Y EXPERIENCIA DE SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PEDAGOGIA HUMANA CODIGO 11210046 V03	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	1	PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y CERTIFICADO EN PEDAGOGÍA. PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN DOCENCIA O LICENCIADO EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, PRINCIPALMENTE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCATIVAS	1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 1 AÑO EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES EN AL ÁREA VIRTUAL.
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	NUTRICION Y ALIMENTACION EN EL DESARROLLO HUMANO CODIGO 33130130 V02	FOMENTAR EN EL USUARIO HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE BASADOS EN PRINCIPIOS GENERALES DE AUTO CUIDADO, RELACIONADOS CON MECÁNICA CORPORAL, NUTRICIÓN Y SALUD MENTAL.	2	MÉDICO GENERAL, NUTRICIONISTA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD Y LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.	EXPERIENCIA: SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL. SEIS MESES EN EL ÁREA TÉCNICA. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA.
VIRTUAL TECNÓLOGO	SOFTWARE	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE virtual CODIGO 228118 V01	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos	2	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES. * CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO. * CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO Nivel Profesional: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Tecnólogo: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados. Nivel Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
VIRTUAL TECNÓLOGO	SOFTWARE	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE virtual CODIGO 228118 V01	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos	1	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES. * CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO. * CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO Nivel Profesional: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Tecnólogo: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados. Nivel Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual.
VIRTUAL TÉCNICO	CONFECCION	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PATRONAJE CODIGO 524500 v03	Desarrollar patrones de acuerdo con procedimientos técnico	1	ALTERNATIVA 1: CERTIFICADO DE TECNICO EN EL AREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas"	Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TRASVERSAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MATEMATICAS CODIGO NA	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales	1	1	
TRASVERSAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	COMUNICACIONES CODIGO NA	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	2	FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA	DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TRASVERSAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	DERECHOS FUNDAMENTALES CODIGO NA	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	1	Titulo Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción
TRASVERSAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PROTECCION AMBIENTAL CODIGO NA	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN O EDUCACIÓN AMBIENTALES. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
TRASVERSAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	CULTURA FISICA CODIGO NA	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	2	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO.	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES
TRASVERSAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	FISICA CODIGO NA	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	2	LICENCIADO EN FÍSICA, O FÍSICO, O INGENIERO FÍSICO, O PROFESIONAL EN ÁREA DE LA INGENIERÍA AFÍN CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN.	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES
TRASVERSAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	EMPRENDIMIENTO CODIGO NA	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	2	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: EDUCACIÓN; O ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA	DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TRASVERSAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	ETICA CODIGO NA	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	2	OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.
COMPLEMENTARIA	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	PLANEACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL CODIGO 41311593 V02	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	1	CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL SENA. OCUPACIONES PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN, SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y RELIGIOSA. GRUPO 413: INSTRUCTORES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO SUBGRUPO 4131: PROFESORES E INSTRUCTORES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (VER ANEXO C.N.O). ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA). ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA). ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. CERTIFICACION EN DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL CURSO ESPECIAL EN ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA ORIENTACIÓN DE PROGRAMAS SENA EN EL ÁREA DE PEDAGOGÍA.Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O
TRASVERSAL	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	UTILIZACION DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS CODIGO NA	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	1	REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.
COMPLEMENTARIA	SOFTWARE	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN CODIGO 21730061 V01	DESARROLLAR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA	1	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
COMPLEMENTARIA	AUTOMOTOR	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS CODIGO 83830299 V01	PREVENIR FALLAS DE LOS COMPONENTES DE LAS MOTOCICLETAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y NORMATIVIDAD VIGENTE	2	OPCIÓN 1. TÉCNICOS: AREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 838: MECANICOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. SUBGRUPO 8381: MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. OPCIÓN 2: TÉCNICO PROFESIONAL AUTOMOTRIZ, TECNICO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA AUTOMOTRÍZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA AUTOMOTRÍZ Y ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ. OPCIÓN 3: TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES, TECNOLOGÍA EN AUTOTRÓNICA. OPCIÓN 4. INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, INGENIERÍA MECATRÓNICA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA	OPCIÓN 1. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 2. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 3. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCIÓN 4. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA
COMPLEMENTARIA	INFRAESTRUCTURA	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES CODIGO 13120041 V01	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO QUE PROLONGUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO	1	título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos)	experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia
COMPLEMENTARIA	TRANSVERSAL	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	DERECHOS FUNDAMENTALES CODIGO 42110153 V01	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	1	Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad
COMPLEMENTARIA	SOFTWARE	ACCIONES DE FORMACION REGULAR	FUNDAMENTOS DE MICROSOFT WORD CODIGO 2000057 V01	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	1	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).	MÍNIMO, DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES SEIS (6) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
COMPLEMENTARIA		ACCIONES DE FORMACION REGULAR	DISEÑAR PÁGINAS WEB CON HTML Y JAVASCRIP CODIGO 21730047 V01	MANEJAR LA INFORMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS	1	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
COMPLEMENTARIA		ACCIONES DE FORMACION REGULAR	AUTOCAD 2D CODIGO 21720039 V01	EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TÉCNICAS	1	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO CON FORMACIÓN ESPECÍFICA EN AUTOCAD., DISEÑADOR INDUSTRIAL, DISEÑADOR GRÁFICO	1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. - 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL - 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA
COMPLEMENTARIA		ACCIONES DE FORMACION REGULAR	SISTEMAS DE CARPINTERIA EN ALUMINIO PARA ELABORACION DE VENTANAS, PUERTAS Y FACHADAS CODIGO 84110033 V0	ENSAMBLAR SISTEMAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE LA CARPINTERÍA DE ALUMINIO.	1	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN, INGENIERO INDUSTRIAL, ARQUITECTO,	12 MESES EN TRABAJOS RELACIONADOS CON EL OFICIO
COMPLEMENTARIA		ACCIONES DE FORMACION REGULAR	INGLES BASICO - NIVEL 1 CODIGO 51240078 V01	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNICACIÓN COTID	1	PROFESIONAL O TECNOLOGOEN CUALQUIER AREA, Nivel de lengua certificado mínimo B2 de acuerdo con MCER en cada una de las cuatro(4) habilidades dominio de lengua (Comprensión oral y escrita, Producción oral y escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas exámenes internacionales enlistados en Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años	MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL.
COMPLEMENTARIA		ACCIONES DE FORMACION REGULAR	MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL CODIGO 13410563 V01	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	1	TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN.	

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNICO	CONSTRUCCION	ARTICULACION CON LA MEDIA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CODIGO 836114 V01	PERFIL GENERAL DEL PROGRAMA	1	Arquitecto Ingeniero Civil Tecnólogo en Construcción Técnico Profesional en Construcción Ingeniero Sanitario y Ambiental Ingeniero Electricista	Experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión
TECNICO	AUDIOVISUALES	ARTICULACION CON LA MEDIA	DISEÑO E INTEGRACION MULTIMEDIA CODIGO 524139 V02	PERFIL GENERAL DEL PROGRAMA	5	el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación (Diseño, Audiovisuales, Comunicación, Publicidad), preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe, microsoft o corel.	Debe certificar experiencia de 24 Meses, de los cuales 6 deben ser en labores de docencia en una entidad de educación legalmente reconocida.
TECNICO	AUDIOVISUALES	ARTICULACION CON LA MEDIA	ELABORACION DE AUDIOVISUALES. - (Agro 16645) CODIGO 522211 V01	Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual	1	TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN ESCRITURA PARA PRODUCTOS AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJES AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y TELEVISIÓN.	MÍNIMO DOCE MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, EN LAS DIFERENTES FASES QUE CONTEMPLAN LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. MÍNIMO 6 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES
TECNICO	MATERIALES PARA LA INDUSTRIA	ARTICULACION CON LA MEDIA	EBANISTERIA CODIGO 939203 V01	ARMAR PRODUCTO MOBILIARIO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO	1	ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL O TÉCNICO O C.A.P. EN EL AREA DE MADERAS O EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES, O DISEÑO.	ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNICO	ELECTRONICA	ARTICULACION CON LA MEDIA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES CODIGO 224222 V01	CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA	1	TECNÓLOGOS, LICENCIADOS Y/O INGENIEROS EN: ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y AFINES.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE DEMUESTRE HABER APLICADO LA MISMA. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.
TECNICO	ELECTRONICA	ARTICULACION CON LA MEDIA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES CODIGO 224222 V01	CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA	3	TECNÓLOGOS, LICENCIADOS Y/O INGENIEROS EN: ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y AFINES.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE DEMUESTRE HABER APLICADO LA MISMA. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNICO	AUDIOVISUALES	ARTICULACION CON LA MEDIA	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES CODIGO 524704 V01	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y PROYECTO AUDIOVISUAL	1	PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL, COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLASTÌCAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNICO	AUDIOVISUALES	ARTICULACION CON LA MEDIA	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES CODIGO 524704 V01	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y PROYECTO AUDIOVISUAL	4	PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL, COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLASTÌCAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNICO	ELECTRONICA	ARTICULACION CON LA MEDIA	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES CODIGO 224315 V01	Caracterizar equipos de automatización según requerimientos técnicos	1	ALTERNATIVA 1: TITULO DE TECNOLOGO EN EL NUCLEO BASICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.	ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TECNICO	AUTOMOTOR	ARTICULACION CON LA MEDIA	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS CODIGO 838109 V01	Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas	1	OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES. OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES	PARA OPCIÓN 1 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA PARA OPCIÓN 2 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA
TECNICO	MECANICA	ARTICULACION CON LA MEDIA	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL CODIGO 941106 V01	MECANIZAR PIEZA INDUSTRIAL DE ACUERDO CON TÉCNICAS MANUALES Y SEMIAUTOMÁTICAS	1	CERTIFICADO DE TECNICO EN EL AREA OCUPACIONAL 82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTE GRUPO 821: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8211: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE AJUSTADORES DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS, Y DE OCUPACIONES RELACIONADAS. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 83: OFICIOS Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 831: AJUSTADORES DE MÁQUINAS- HERRAMIENTAS Y OCUPACIONES RELACIONADAS. SUBGRUPO 8311 AJUSTADORES DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS. CERTIFICADO DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE. SUBGRUPO 9222: SUPERVISORES DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE O SUBGRUPO 9227: SUPERVISORES FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MECÁNICOS Y METÁLICOS. ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES ALTERNATIVA 3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; U OTRAS INGENIERÍAS; O EDUCACIÓN	CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNICO	SOFTWARE	ARTICULACION CON LA MEDIA	PROGRAMACION DE SOFTWARE . CODIGO 233104 V02	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS	2	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TECNICO	SOFTWARE	ARTICULACION CON LA MEDIA	PROGRAMACION DE SOFTWARE . CODIGO 233104 V02	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS	1	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TECNICO	SOFTWARE	ARTICULACION CON LA MEDIA	PROGRAMACION DE SOFTWARE . CODIGO 233104 V02	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS	1	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TECNICO	INFRAESTRUCTURA	ARTICULACION CON LA MEDIA	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	3	título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos)	experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia
TECNICO	INFRAESTRUCTURA	ARTICULACION CON LA MEDIA	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	4	título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos)	experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNICO	INFRAESTRUCTURA	ARTICULACION CON LA MEDIA	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	2	título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos)	experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia
COMPLEMENTARIA	MATERIALES PARA LA INDUSTRIA	DESPLAZADOS	ELABORACION DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA CODIGO 83510000 V01	ARMAR PRODUCTO DE MADERA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA	1	EL PROGRAMA REQUIERE UN PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA MADERA.L	36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ; VEINTICUATRO (24)MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA MADERA Y (12)DOCE MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA.
OPERARIO	CONFECCION	DESPLAZADOS	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL CODIGO 935100 V01	Operar máquina de cadeneta según manuales técnicos y parámetros de calidad	1	TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
OPERARIO	CONFECCION	DESPLAZADOS	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL CODIGO 935100 V01	Operar máquina de cadeneta según manuales técnicos y parámetros de calidad	1	TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
TECNICO	AUTOMOTOR	DESPLAZADOS	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS. CODIGO 838318 V01	Desactivar propulsión eléctrica vehicular de acuerdo con parámetros y normativa técnica.	2	Requisitos académicos: opcion 1 técnico: área ocupacional 22:ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas grupo ocupacional223:ocupaciones técnicas en construcción, mecánica y fabricación subgrupo 2232:tecnicos en mecánica y construcción mecánica. Área ocupacional 82contratistas y supervisores de oficios y de operadores de equipos y transporte grupo 821contratistas y supervisores de oficios y operación de equipos. Subgrupo 8216 contratistas y supervisores de mecánica. Área ocupacional 83equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381mecánico de vehículos automotores opcion 2 tecnólogo: nbc ingeniería mecánica y afines. Tecnología en diagnóstico y gestión automotriz tecnología en mecánica automotriz. Tecnología en mecánica automotriz diésel. Tecnología en mantenimiento mecatrónico. Opcion 3 profesional universitario: nbc ingeniería mecánica y afines. Ingeniería mecánica. Ingeniería automotriz.	Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNICO	ELECTRICIDAD	DESPLAZADOS	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES CODIGO 832202 V02	IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS	1		
TÉCNICO	CONSTRUCCION	FIC	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO CODIGO 836135 V01	Instalar sistemas constructivos en seco de acuerdo con planos y especificaciones técnicas	1	alternativa 1: título de técnico en: técnico construcción técnico en construcción liviana alternativa 2: título de técnico profesional en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con: técnica profesional en construcción de obra alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de: tecnología en construcción alternativa 4: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de: ingeniería civil construcciones civiles título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de arquitectura, afines a la especialidad de: arquitecto constructor en arquitectura e ingeniería	experiencia laboral: alternativa 1:experienciacuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 2:experienciatreinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 3experienciatreinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 4experienciaveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así:doce (12) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia o instrucción
TÉCNICO	CONSTRUCCION	FIC	DIBUJO ARQUITECTONICO CODIGO 225208 V01		2		
TÉCNICO	ELECTRICIDAD	FIC	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES CODIGO 832202 V02	IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS	1	LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTROMECANICA, INGENIERIA EN DISTRIBUCION Y REDES ELECTRICAS, INGENIERIA ELECTRICA, LICENCIATURA EN ELECTROTECNIA, LICENCIATURA EN ELECTRONICA, LICENCIATURA EN ELECTROMECANICA, INGENIERIA ELECTRONICA.ALTERNATIVA DE ESTUDIO: TECNOLOGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y DE POTENCIA. Experiencia Laboral;	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TÉCNICO	CONSTRUCCION	FIC	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES CODIGO 836137 V01	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES	3	ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL RELACIONADO CON EN EL NBC DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES RELACIONADAS CON: TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES TÉCNICO OFICIAL EN CONSTRUCCIÓN ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NBC DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES RELACIONADAS CON: TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA. TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIONES. ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN. ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILES TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA	ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNÓLOGO	CONSTRUCCION	FIC	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES CODIGO 223104 V01	Coordinar construcción de estructuras de acuerdo con planos y especificaciones técnica	1	ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILES TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA
TECNÓLOGO	CONSTRUCCION	FIC	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES CODIGO 223104 V01	Coordinar construcción de estructuras de acuerdo con planos y especificaciones técnica	1	ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILES TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
TECNÓLOGO	CONSTRUCCION	FIC	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL CODIGO 223107 V01	CONTROLAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO U OBRA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS VIGENTE		ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES EN LAS ESPECIALIDADES DE: INGENIERÍA CIVIL INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES EN LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	ALTERNATIVA 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN. ALTERNATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.
TECNÓLOGO	CONSTRUCCION	FIC	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA CODIGO 225219 V01	MODELAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES Y TÉCNICAS DIGITALES	1	REQUISITOS ACADÉMICOS: LOS PROGRAMAS REQUIEREN DE:ALTERNATIVA 1.TECNÓLOGO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE: TECNÓLOGO EN MODELADO DIGITAL ARQUITECTÓNICO TECNÓLOGO EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA TECNÓLOGO EN REPRESENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNÓLOGO EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA TECNOLOGÍA EN TÉCNICAS DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE: ARQUITECTO	Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNÓLOGO	CONSTRUCCION	FIC	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA CODIGO 225219 V01	MODELAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES Y TÉCNICAS DIGITALES	1	REQUISITOS ACADÉMICOS: LOS PROGRAMAS REQUIEREN DE:ALTERNATIVA 1.TECNÓLOGO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE: TECNÓLOGO EN MODELADO DIGITAL ARQUITECTÓNICO TECNÓLOGO EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA TECNÓLOGO EN REPRESENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNÓLOGO EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA TECNOLOGÍA EN TÉCNICAS DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE: ARQUITECTO	Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNÓLOGO	CONSTRUCCION	FIC	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEOREFERENCIACION CODIGO 225311 v01	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos	2	ALTERNATIVA 1 TECNÓLOGO DE ACUERDO AL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN: TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA TECNÓLOGO EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS TECNÓLOGO EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. ALTERNATIVA 2 PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN: INGENIERO TOPOGRÁFICO	ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.
TECNÓLOGO	CONSTRUCCION	FIC	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEOREFERENCIACION CODIGO 225311 v01	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos	1	ALTERNATIVA 1 TECNÓLOGO DE ACUERDO AL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN: TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA TECNÓLOGO EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS TECNÓLOGO EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. ALTERNATIVA 2 PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN: INGENIERO TOPOGRÁFICO	ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.
COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION	FIC	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS CODIGO 22620489 V01	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	Profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. CERTIFICACION EN ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	La experiencia debe ser de (24) meses de los cuales: seis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) mese

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL
BILINGUISMO	BILINGUISMO	FIC	INGLES - FIC CODIGO NA	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNICACIÓN COTID	1	PROFESIONAL O TECNOLOGOEN CUALQUIER AREA, Nivel de lengua certificado mínimo B2 de acuerdo con MCER en cada una de las cuatro(4) habilidades dominio de lengua (Comprensión oral y escrita, Producción oral y escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas exámenes internacionales enlistados en Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años	MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL.
TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	FIC	PROTECCION AMBIENTAL - FIC CODIGO NA	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN O EDUCACIÓN AMBIENTALES. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

NIVEL	AREA TEMATICA/RED	RUBRO PRESUPUESTAL	PARA PLAN	COMPETENCIA	CANTIDAD DE VACANTES	VALOR MENSUAL	VALOR CONTRATO	TIEMPO (MESES)	dias	TIPO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA LABORAL	PRESELECCION	SUPERVISOR	OBSERVACIONES
TECNICO	CONSTRUCCION	ARTICULACION CON LA MEDIA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CODIGO 836114 V01	PERFIL GENERAL DEL PROGRAMA	1	$ 3.278.181,00	$ 32.781.810,00	$ 10,00		FIJO	1/02/2023	30/11/2023	Arquitecto Ingeniero Civil Tecnólogo en Construcción Técnico Profesional en Construcción Ingeniero Sanitario y Ambiental Ingeniero Electricista	Experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión	JOHNNYER ANDRES QUINTERO VASQUEZ	COORDINADOR DE FORMACION	ESTE PERFIL NO PUDO SER CARGADO EN LAS NECESIDADES INICIALES EN EL BANCO DE INSTRUCTORES, DE MANERA QUE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS SE REVISA EN OTRO PERFIL DEL MISMO CENTRO ENCONTRANDO ASPIRANTES QUE CUMPLEN.
TECNICO	ELECTRONICA	ARTICULACION CON LA MEDIA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES CODIGO 224222 V01	CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA	1	$ 3.933.879,00	$ 39.338.790,00	$ 10,00		FIJO	1/02/2023	30/11/2023	TECNÓLOGOS, LICENCIADOS Y/O INGENIEROS EN: ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y AFINES.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE DEMUESTRE HABER APLICADO LA MISMA. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.	FRANK IGNACIO VANEGAS	COORDINADOR DE FORMACION	ESTE PERFIL NO PUDO SER CARGADO EN LAS NECESIDADES INICIALES EN EL BANCO DE INSTRUCTORES, DE MANERA QUE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS SE REVISA EN OTRO PERFIL DEL MISMO CENTRO ENCONTRANDO ASPIRANTES QUE CUMPLEN.
TECNICO	ELECTRONICA	ARTICULACION CON LA MEDIA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES CODIGO 224222 V01	CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA	3	$ 3.933.879,00	$ 111.722.163,60	$ 9,00	$ 14,00	FIJO	15/02/2023	30/11/2023	TECNÓLOGOS, LICENCIADOS Y/O INGENIEROS EN: ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y AFINES.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE DEMUESTRE HABER APLICADO LA MISMA. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.	DIEGO FERNANDO PINEDA CARMONA	COORDINADOR DE FORMACION	ESTE PERFIL NO PUDO SER CARGADO EN LAS NECESIDADES INICIALES EN EL BANCO DE INSTRUCTORES, DE MANERA QUE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS SE REVISA EN OTRO PERFIL DEL MISMO CENTRO ENCONTRANDO ASPIRANTES QUE CUMPLEN.
TECNICO	AUTOMOTOR	ARTICULACION CON LA MEDIA	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS CODIGO 818109 V01	Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas	1	$ 3.933.879,00	$ 37.240.721,20	$ 9,00	$ 14,00	FIJO	1/02/2023	30/11/2023	OPCION 1 TITULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES. OPCIÓN 2	PARA OPCION 1 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA	MARINO VELASQUEZ	COORDINADOR DE FORMACION	ESTE PERFIL NO PUDO SER CARGADO EN LAS NECESIDADES INICIALES EN EL BANCO DE INSTRUCTORES, DE MANERA QUE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS SE REVISA EN OTRO PERFIL DEL MISMO CENTRO ENCONTRANDO ASPIRANTES QUE CUMPLEN.
TECNICO	SOFTWARE	ARTICULACION CON LA MEDIA	PROGRAMACION DE SOFTWARE . CODIGO 233104 V02	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS	2	$ 3.933.879,00	$ 74.481.442,40	$ 9,00	$ 14,00	FIJO	1/02/2023	30/11/2023	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TITULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA	HERNAN ARANGO JULIAN EVELIO MENDEZ OROZCO	COORDINADOR DE FORMACION	ESTE PERFIL NO PUDO SER CARGADO EN LAS NECESIDADES INICIALES EN EL BANCO DE INSTRUCTORES, DE MANERA QUE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS SE REVISA EN OTRO PERFIL DEL MISMO CENTRO ENCONTRANDO ASPIRANTES QUE CUMPLEN.
TECNICO	SOFTWARE	ARTICULACION CON LA MEDIA	PROGRAMACION DE SOFTWARE . CODIGO 233104 V02	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS	1	$ 3.278.181,00	$ 32.781.810,00	$ 10,00		FIJO	1/02/2023	30/11/2023	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TITULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA	GINA STELLA PEREA	COORDINADOR DE FORMACION	ESTE PERFIL NO PUDO SER CARGADO EN LAS NECESIDADES INICIALES EN EL BANCO DE INSTRUCTORES, DE MANERA QUE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS SE REVISA EN OTRO PERFIL DEL MISMO CENTRO ENCONTRANDO ASPIRANTES QUE CUMPLEN.
TECNICO	SOFTWARE	ARTICULACION CON LA MEDIA	PROGRAMACION DE SOFTWARE . CODIGO 233104 V02	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS	1	$ 3.933.879,00	$ 39.338.790,00	$ 10,00		FIJO	1/02/2023	30/11/2023	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TITULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	JULIANA FRANCO VILLEGAS	COORDINADOR DE FORMACION	ESTE PERFIL NO PUDO SER CARGADO EN LAS NECESIDADES INICIALES EN EL BANCO DE INSTRUCTORES, DE MANERA QUE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS SE REVISA EN OTRO PERFIL DEL MISMO CENTRO ENCONTRANDO ASPIRANTES QUE CUMPLEN.
TECNICO	INFRAESTRUCTURA	ARTICULACION CON LA MEDIA	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	3	$ 3.933.879,00	$ 118.016.370,00	$ 10,00		FIJO	1/02/2023	30/11/2023	título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores compila, a+ o aerve+ microsoft office specialist (mos)	experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencidadoce (12) meses estarán relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia	BLANCA INES MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO ZAPATA TRUJILLO LEONARDO RESTREPO	COORDINADOR DE FORMACION	
TECNICO	INFRAESTRUCTURA	ARTICULACION CON LA MEDIA	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	4	$ 3.933.879,00	$ 148.962.884,80	$ 9,00	$ 14,00	FIJO	15/02/2023	30/11/2023	título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores compila, a+ o aerve+ microsoft office specialist (mos)	experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencidadoce (12) meses estarán relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia	GUSTAVO SUÁREZ CADAVID ALEXANDER BARBOSA MARIA EUGENIA ALZATE JUAN GUILLERMO CASTAÑO VALENCIA	COORDINADOR DE FORMACION	
TECNICO	INFRAESTRUCTURA	ARTICULACION CON LA MEDIA	SISTEMAS CODIGO 233101 V01	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	2	$ 3.278.181,00	$ 62.066.893,60	$ 9,00	$ 14,00	FIJO	15/02/2023	30/11/2023	título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores compila, a+ o aerve+ microsoft office specialist (mos)	experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencidadoce (12) meses estarán relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia	HAROLD MAURICIO DUQUE MONTES VICENTE BEDOYA	COORDINADOR DE FORMACION	